



Resolución de Gerencia Municipal N°- 025 .

Ate, 1 2 JUL. 2019

VISTO; el Informe N° 070-2019-MDA/GPE-SGMI de la Sub Gerencia de Modernización Institucional; el Informe N° 087-2019-MDA/GPE de la Gerencia de Planificación Estratégica; el Proveído N° 323-2019-MDA/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0257, de fecha 15.04.2019, se aprobó la Primera Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Ate para el año 2019; el mismo que como Anexo forma parte integrante de la referida Resolución;

Que, mediante Informe N° 070-2019-MDA/GPE-SGMI, la Sub Gerencia de Modernización Institucional señala que conforme a la priorización de las actividades, se ha realizado las modificaciones de las actividades e inversiones de la Unidades Orgánicas;

Que, mediante Informe N° 087-2019-MDA/GPE, la Gerencia de Planificación Estratégica hace suyo en todos sus extremos el informe precedente, remitiendo los actuados a la Gerencia Municipal para el trámite de su aprobación;

Que, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, dispone en su artículo 6°, literal g), que son obligaciones del Titular y Funcionarios de la Entidad, emitir las normas específicas aplicables a su Entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa y operativa;

Que, según el artículo 27° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0293, de fecha 31.05.2019, se aprobó delegar en el Gerente Municipal la facultad de aprobación de las modificaciones del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Ate;

Que, mediante Proveído N° 323-2019-MDA/GM, la Gerencia Municipal dispone se emita la Resolución correspondiente;

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, Y EN VIRTUD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19°, INCISO R) DE LA ORDENANZA N° 491-MDA, QUE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) Y LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR; la SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, que se encuentra adecuada a la priorización de las actividades e inversiones; y, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución; en merito a las consideraciones antes expuestas.

Artículo 2°.- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Estratégica, Sub Gerencia de Modernización Institucional y demás áreas de la Corporación Municipal.

Artículo 3°.- DISPONER; se publique la presente Resolución de Gerencia Municipal y el íntegro del Anexo antes mencionado en el portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muniate.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Handwritten signature in blue ink.



Official stamp and signature of the Gerente Municipal, CPC LEONARDO VILLAGARAY, dated 02 JUL 2019.



Municipalidad Distrital de Ate

SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2019

EDDE CUELLAR ALEGRÍA
ALCALDE

INDICE

I.	ANTECEDENTES	2
II.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	2
1.	VISION DEL DISTRITO DE ATE	3
2.	MISIÓN DEL DISTRITO DE ATE	3
3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES ARTICULADOS A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES DEL PLDC 2017-2021.....	4
4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y METAS PARA EÑ AÑO 2019 DEL PEI 2018-2020	5
III.	LINEAMIENTOS TÉCNICOS	8
IV.	JUSTIFICACIÓN	11
1.	EN MATERIA PRESUPUESTAL	11
a.	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL INSTITUCIONAL	11
b.	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO	12
2.	EN MATERIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES (POR UNIDAD ORGÁNICA)	12
a.	MODIFICACIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	13
▪	ORGANO DE ALTA DIRECCIÓN	13
▪	ORGANO DE ASESORAMIENTO	13
▪	ORGANO DE APOYO	14
▪	ORGANO DE LINEA	14
b.	MODIFICACIONES DE INVERSIONES	18



I. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2019 de la Municipalidad Distrital de Ate fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 166, el 12 de abril del 2018.

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2019 de la Municipalidad Distrital de Ate fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 776, el 28 de diciembre del 2018, ascendente a la suma de S/. 188'647,938.00 (ciento ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y ocho y 00/100 Nuevos Soles).

II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El Plan Operativo Institucional - POI 2019, está orientada a una gestión por procesos, una metodología que permite involucrar de manera directa a las unidades orgánicas, y dejar de lado de manera progresiva la visión funcional.

Asimismo, a una Gestión por Resultados, es decir al cumplimiento de metas anuales de los objetivos necesarios para desarrollar productos (servicios) de calidad en bienestar del vecino de Ate, los cuales están evaluados mediante indicadores cuantitativos y cualitativos de insumo, producto y de gestión que nos permitirá medir el desempeño de la gestión.

Además, en el marco de la Implementación de la Política de Modernización del Estado orientado a ser una gestión moderna, se ha articulado a las Acciones Estratégicas aprobadas en el Plan Estratégico Institucional, el mismo que a su vez se encuentra articulado a los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado con las actividades operativas y proyectos de inversión programadas en el Plan Operativo Institucional.



1. VISIÓN DEL DISTRITO DE ATE

“Ate en el 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en el líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable”.

2. MISIÓN DEL DISTRITO DE ATE

“La Municipalidad Distrital de Ate, es un gobierno local con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente, que con su participación promueve la adecuada prestación de servicios públicos, el desarrollo integral sostenible y económico de la comunidad”



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES ARTICULADOS A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES DEL PLDC 2017-2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL (PDLC)		ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL (PDLC)	
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO
OET.01	Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables	AET.01.01	Promover el incremento del acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento
		AET.01.03	Promover el acceso al servicio de energía domiciliar e industrial y alumbrado público
		AET.01.04	Promover el acceso a servicios de conectividad digital de alta calidad para toda la población del distrito
		AET.01.02	Apoyar la implementación de servicios de salud de alta calidad que permita prevenir la situación de riesgo en los grupos vulnerables
OET.02	Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito	AET.02.01	Promover la construcción de pasos a desnivel en las principales vías del Distrito
		AET.02.02	Mejorar la infraestructura de la red vial en todo el distrito
		AET.02.04	Incrementar la infraestructura necesaria que permita la conectividad distrital Lima Este y Metropolitana
		AET.02.06	Recuperar y construir vías alternas en las principales vías del distrito
		AET.02.05	Realizar la señalización vertical y horizontal en las principales vías del distrito
AET.02.03	Gestionar habilitación urbana		
OET.03	Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	AET.03.01	Promover la articulación territorial en la gestión de seguridad ciudadana a nivel de Lima Este, Metropolitano y Sectorial
		AET.03.02	Apoyar las acciones de la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana
		AET.03.03	Generar espacios de coordinación interinstitucional para garantizar derechos de los grupos vulnerables.
OET.04	Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate	AET.04.01	Consolidar el distrito de Ate como Centro de servicios comerciales y financiero de Lima Este.
		AET.04.02	Promover la inversión privada en sectores estratégicos del distrito
		AET.04.04	Mejorar las capacidades y competencias laborales de la población prioritariamente jóvenes y mujeres
		AET.04.03	Poner en valor los recursos turísticos y espacios públicos
OET.05	Mejora la gestión de riesgo de desastres de población de zonas marginales	AET.05.01	Fomentar iniciativas privadas en las laderas del Río Rímac
		AET.05.02	Implementar un sistema de manejo de áreas verdes y cuencas articulado a los parques metropolitanos
		AET.05.03	Desarrollar espacios de recreación con enfoque ciudadano y ambiental
		AET.05.04	Implementar la gestión del riesgo de desastres naturales en todo el distrito en especial en zonas de alto riesgo
OET.06	Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital	AET.06.01	Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que permita mitigar la contaminación ambiental
		AET.06.02	Recuperar ambiental y socialmente espacios públicos
		AET.06.03	Reducir la contaminación sonora urbana, de transporte e industrial en el ámbito distrital



4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y METAS PARA EÑ AÑO 2019 DEL PEI 2018-2020.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
OE.01	Contribuir a los servicios básicos de calidad.	AE.01.01	Fortalecer y gestionar proyectos en infraestructura de saneamiento eficiente y de calidad	Número de proyectos ejecutados de saneamiento en el distrito	Número	2
OE.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.	AE.02.01	Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales	Población beneficiaria con capacitaciones sobre liderazgo y gestión de organizaciones sociales con respecto al año anterior	Número	1,474
		AE.02.02	Ejecutar acciones de apoyo social a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores promoviendo su participación.	Número de beneficiarios de las acciones realizadas por DEMUNA, CIAM y OMA PED	Número	12,750
		AE.02.03	Implementar acciones derivadas de los dispositivos municipales aprobados para mitigar la violencia contra la mujer, niños y adolescentes.	Número de casos atendidos en materia legal, psicológica y social en la DEMUNA	Número	7,600
		AE.02.04	Implementar y ejecutar programas de salud y prevención especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años.	Número de beneficiarios en la atención de los policlínicos móviles de salud	Número	9,850
		AE.02.05	Raciones alimenticias de calidad de manera completa y oportuna en beneficio de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad	Número de personas atendidas por el Programa de Vaso de Leche. Número de raciones de LLE y HCEVM del Programa del Vaso de Leche distribuidas durante el año	Número	40000
				Número de personas atendidas en los Programas Nutricionales	Número	16,500
OE.03	Mejorar la interconexion vial	AE.03.01	Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población	Porcentaje de incremento de pistas construidas en el año, respecto del año anterior	Porcentaje	19.5%
		AE.03.02	Implementar la mejora continua del transporte, tránsito vial y peatonal, teniendo en cuenta la normatividad vigente	Porcentaje de incremento de señalización de vías (horizontal), respecto al año anterior	Porcentaje	3.0%
		AE.03.03	Elaborar un Plan de recuperación y construcción de vías alternas en el distrito	Número de planes de recuperación y construcción de vías alternas en el distrito	Número	1
OE.04	Mejorar la habitabilidad en el distrito	AE.04.01	Realizar el proceso de saneamiento urbano en las zonas consolidadas del distrito como prioridad	Porcentaje de área urbana incorporada con habilitación urbana, del total de área urbanizable del	Porcentaje	70.0%
		AE.04.02	Implementar un sistema de información geográfica y mantener actualizado el catastro, los planos de zonificación, nomenclatura vial y numeración predial.	Porcentaje de predios incorporados en la base de datos e integrados al sistema de información catastral para su formalización, del total de predios del distrito de Ate.	Porcentaje	90.0%
		AE.04.03	Implementar un sistema de categorización y actualización del saneamiento físico legal de los predios.	Número de licencias de edificación emitidas en el año	Número	450

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
OEI.05	Reducir los niveles de inseguridad ciudadana	AEI.05.01	Implementar y fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana	Porcentaje de actividades realizadas del Plan de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje	100.0%
		AEI.05.02	Formación y capacitación de Comités de seguridad Ciudadana	Número de Juntas Vecinales o Comites Vecinales de Seguridad Ciudadana en el distrito, respecto del año anterior	Número	240
		AEI.05.03	Reforzar las zonas vulnerables con instrumentos de vigilancia con el apoyo de Serenos y escuadrones especializados	Número de cámaras de video vigilancia en funcionamiento en el distrito de Ate	Número	150
OEI.06	Promover la competitividad en el distrito	AEI.06.01	Impulsar convenios interinstitucionales con el sector empresarial para ampliar la oferta laboral a favor de las familias de Ate.	Número de Convenios Interinstitucionales suscritos para impulsar al sector empresarial.	Convenios	6
		AEI.06.02	Promover el desarrollo, fiormalización y asociatividad en la micro, pequeña y mediana empresa del distrito de Ate.	Número de beneficiarios en cursos sobre empleo y gestión empresarial, respecto al año anterior	Número	2,950
		AEI.06.03	Promover los programas empresariales, orientados a la generación y promoción de la empleabilidad en favor de las familias de Ate.	Número de beneficiarios de programas de empleo y asistencia técnica a las Mypes	Número	5,700
		AEI.06.04	Realizar gestiones para la entrega de Becas de Estudios académicos y culturales, para emprendedores, jóvenes estudiantes y/o habilidades especiales.	Número de becas de estudios académicos y culturales, becas para emprendedores	Número	85
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres	AEI.07.01	Promover programas para la identificación, reforzamiento y señalización de las zonas de seguridad	Número de evaluaciones de riesgos de desastres realizados en el distrito durante el año	Número	10
		AEI.07.02	Evaluar y otorgar permisos de autorización para la instalación de elementos de seguridad dentro del distrito.	Número de autorizaciones de elementos de seguridad durante el año	Número	10
		AEI.07.03	Fortalecer el Comité de Defensa Civil.	Número de Brigadas e Seguridad instaladas de Defensa Civil.	Número	50
		AEI.07.04	Apoyo integral para la reducción de vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros naturales	Número de charlas y/o talleres sobre temas de prevención sobre peligros naturales	Número	500



OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
OEI.08	Mejorar la gestión ambiental	AEI.08.01	Realizar el mantenimiento sostenido del mobiliario urbano referente a parques, bermas y espacios públicos.	Porcentaje de incremento de acciones de mantenimiento del mobiliario urbano, respecto al año anterior.	Porcentaje	20.0%
		AEI.08.02	Incrementar las áreas verdes en el distrito de Ate.	Porcentaje de incremento de islas ecológicas con contenedores soterrados instalados en el distrito, respecto al año anterior	Porcentaje	3.0%
		AEI.08.03	Impulsar la concientización ambiental e involucramiento de actores.	Número de talleres de sensibilización a la población.	Talleres	45
		AEI.08.04	Gestión de residuos sólidos atendidos de manera integral en beneficio del distrito	Toneladas de residuos sólidos al día en promedio, en disposición final	Número	700
		AEI.08.05	Mejorar la gestión integral del servicio de residuos sólidos.	Porcentaje de incremento de islas ecológicas con contenedores soterrados instalados en el distrito, respecto al año anterior	Porcentaje	30.0%
		AEI.08.06	Programa de segregación en la Fuente y recolección selectiva de RRSS	Porcentaje de incremento de viviendas que participan en el Programa de Segregación en la Fuente y recolección selectiva, respecto al año anterior	Porcentaje	10.0%
OEI.09	Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente	AEI.09.01	Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.	Número de instrumentos de gestión actualizados en el año	Número	12
		AEI.09.02	Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito	Número de sistemas informáticos desarrollados e implementados	Número	8
		AEI.09.03	Gestión por procesos y el sistema de control interno	Número de acciones implementadas en gestión por procesos	Número	2
		AEI.09.04	Gestión por Resultados - Programas presupuestales	Porcentaje del presupuesto institucional orientado a programas presupuestales	Porcentaje	50.0%
		AEI.09.05	Revisión y Actualización de los instrumentos de Planeamiento de la corporación municipal	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2020	Porcentaje	90.0%
		AEI.09.06	Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos	Porcentaje de trabajadores administrativos y operativos capacitados de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas	Porcentaje	80.0%
		AEI.09.07	Contribuir a mejorar los procesos de control y recaudación municipal	Porcentaje de incremento de la recaudación predial, respecto del año anterior	Porcentaje	10.0%

III. LINEAMIENTOS TÉCNICOS

1. Ley 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias

- Artículo 71° numeral 3 menciona que El Plan Operativo Institucional de los gobiernos del sector público debe de estar articulada con las metas presupuestarias, desde una perspectiva de corto, mediano y largo plazo para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativo e institucionales y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada unidad orgánica.

2. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM - “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021”

- Establece que las entidades del estado tienen que reasignar los recursos presupuestales para maximizar los resultados y alcanzar sus objetivos institucionales para encontrar la articulación entre las acciones, recursos y capacidades institucionales para mejorar el desempeño de los servicios del estado a favor de los ciudadanos.

3. Directiva N° 001-2017-CEPLAN “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”

- Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PDC, que establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y tiene como finalidad promover que las entidades de la administración pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento.

4. Guía para el Planeamiento Institucional

- Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD.
- Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PDC, se modifica la sección 6 de la Guía de Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y establece el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno, siendo esta la única disposición complementaria transitoria.

5. Normas legales emitidas por la Municipalidad Distrital de Ate

- Ordenanza N° 406-MDA, se aprueba el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Ate (2017-2021).
- Resolución de Alcaldía N° 778, se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (2018-2020).

6. Directiva N° 007-2019-MSS - “Directiva que establece las normas para la Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad Distrital de Ate”

- Elaborado por la Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones en coordinación con la Sub Gerencia de Modernización Institucional y la Gerencia de Planificación Estratégica de la Municipalidad Distrital de Ate y aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 024 de 28.06.2019, el cual establece los lineamientos de carácter técnico, operativo y los procedimientos aplicables para la coordinación, remisión y consolidación de la información necesaria para los trabajos de la fase de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad distrital de Ate orientados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales plasmados en el Plan Estratégico Institucional.

7. Primera Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Distrital de Ate

- Aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 257 de fecha 15.04.2019.

8. Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

- Ordenanza N° 491-MDA

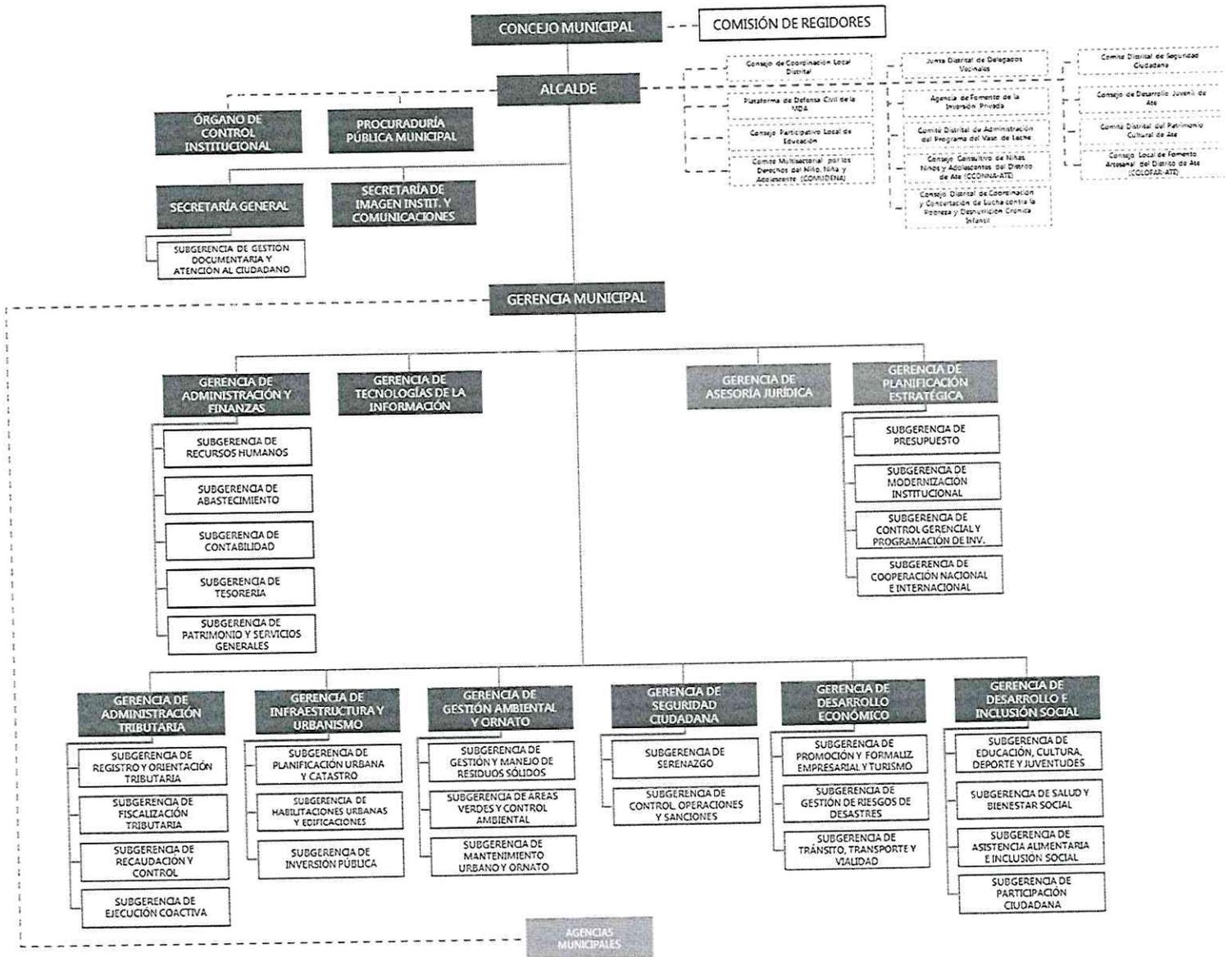
Se aprueba el nuevo Reglamento de Organización de Funciones (ROF) Y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate.

- Modificación de la Estructura Orgánica 2019

Se realizó la modificación de la estructura orgánica de acuerdo al Reglamento de Organización de Funciones (ROF), así como el traslado de las actividades de las unidades orgánicas a la nueva estructura orgánica.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE AÑO 2019



Ordenanza N° 491-MDA, de fecha 21.01.2019.



IV. JUSTIFICACIÓN

1. EN MATERIA PRESUPUESTAL

a. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL INSTITUCIONAL

- Con Resolución de Alcaldía N° 217-2019 de fecha 08.03.2019, se aprueba la III Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional mediante la Modalidad de Transferencia de Partidas en el Rubro 19: RECURSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO, con un total de S/. 1, 154,193.00 (Un Millón Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Tres y 00/100 soles).
- Con Resolución de Alcaldía N° 275-2019 de fecha 14.05.2019, se aprueba la Modificación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2019 del Pliego 301252 Municipalidad Distrital de Ate, en el Nivel Institucional mediante la Modalidad de Créditos Suplementarios en el Rubro 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO, con un importe de S/. 1, 832,337.00 (Un Millón Ochocientos Treinta y Dos Mil Trescientos Treinta y Siete y Uno y 00/100 soles), Rubro 18: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPANTES con un importe de S/. 3, 178,944.00 (Tres Millones Ciento Setenta Y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro y 00/100 soles), haciendo un total de S/. 5, 011,281.00 (Cinco Millones Once Mil Doscientos Ochenta y Un Mil y 00/100 soles).
- Con Resolución de Alcaldía N° 268-2019 de fecha 07.05.2019, se aprueba la Modificación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2019 del Pliego 301252 Municipalidad Distrital de Ate, en el Nivel Institucional mediante la Modalidad de Transferencias de Partidas en el Rubro 18: CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPANTES, con un total de S/. 4, 058,067.00 (Cuatro Millones Cincuenta y Ocho Mil Sesenta y Siete y 00/100 soles).
- Con Resolución de Alcaldía N°284-2019 de fecha 22.05.2019, se aprueba la Modificación del Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2019 del Pliego 301252 Municipalidad Distrital de Ate, en el Nivel Institucional mediante la Modalidad de Créditos Suplementarios en el Rubro 19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO, con un importe de S/. 559,423.00 (Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintitrés y 00/100 soles), Rubro 18: CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPANTES con un importe de S/. 1,812.00 (Mil Ochocientos Doce y 00/100 soles), Rubro 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS con un importe de S/. 60.00 (Sesenta y 00/100 soles), Rubro 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS con un importe de S/. 206,325.00 (Doscientos Seis Mil Trescientos Veinticinco y 00/100 soles), Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES con un importe S/. 898,678.00 (Ochocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Ocho y 00/100 soles), Rubro 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL con un importe de S/. 388, 989.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve y 00/100 soles) haciendo un total de S/. 2, 055, 287.00 (Dos Millones Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Siete Mil y 00/100 soles).



b. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO

- Con Resolución de Alcaldía N° 264-2019 de fecha 10.06.2019, se aprueba la Modificación Presupuestaria 2019 a Nivel Funcional Programático durante el mes de marzo, abril y mayo del 2019.

El Presupuesto de Gastos de la 2da Modificación del Plan Operativo Institucional asciende a la cantidad de **S/. 210'483,757.00**.

2. EN MATERIA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES (POR UNIDAD ORGÁNICA)

Las solicitudes de modificación del Plan Operativo Institucional a nivel de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones fueron analizados y evaluados, tomando en cuenta las funciones aprobadas en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones evitando la duplicidad de funciones.

La modificación del Plan Operativo Institucional esta articulado a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico (PEI) 2018-2020, tomando como base el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021.

Asimismo, con el Presupuesto de la Entidad y las metas institucionales a cumplir, debido a que, según la Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, el presupuesto es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, es decir es el soporte monetario que asegura el cumplimiento de las metas operativas y de los objetivos institucionales.

a. MODIFICACIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS

▪ **ORGANO DE ALTA DIRECCIÓN**

1. CONCEJO MUNICIPAL

Mediante Memorándum N° 537-2019-MDA/SG, se ha realizado la siguiente modificación:

AEI.09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO1-“Aprobación de Ordenanzas y Acuerdos de Concejo” de 84 a 70 documentos.

▪ **ORGANO DE ASESORAMIENTO**

1. SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

AEI.09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito.

- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO2-“Actualización del TUPA” de 1 a 2 documentos.
- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO3-“Elaboración de propuestas de proyectos para la implementación de Estándares de Calidad para la mejora en la atención a la ciudadanía” de 4 a 3 documentos.

2. SUB GERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES
Mediante Memorándum N° 081-2019-MDA-GPE-SGCGPI, se ha realizado la siguiente modificación:

AEI.09.05 Actualización, Seguimiento y Evaluación de los instrumentos de Planeamiento de la corporación municipal.

- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO2-“Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos (PEI-PDLC) 2018-2019” de 4 a 2 documentos.
- Se ha incorporado la actividad A05-“Seguimiento y Monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno conforme a los lineamientos de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (1era Etapa)” con una meta física anual de 4 documentos.
- Se ha eliminado la actividad AO4-“Seguimiento de directivas y otros documentos de gestión”.

AEI.09.02 Contribuir en la construcción y la mejora de los sistemas de información tecnológica y comunicación distrital que permita impacto en la gestión por procesos en la mejora de servicios en el distrito.

- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO2-“Actualización del Compendio Estadístico Municipal 2018-2019” de 2 a 1 documento.



- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO3-“Desarrollo de la encuesta a la población sobre la gestión municipal y sus servicios externos” de 4 a 3 documento.
- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO5-“Elaboración de boletines estadísticos” de 4 a 2 documentos.

▪ **ORGANOS DE APOYO**

1. **SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES**

Mediante Memorandum N° 642-2019-MDA-GAF-SGPSG, se ha realizado la siguiente modificación:

AEI.09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos.

- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO9-“Mantenimiento de Preventivo y Correctivo de la flota vehicular de la Municipalidad de Ate” de 8,470 a 4,070 vehículos.

▪ **ORGANOS DE LINEA**

1. **SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Mediante Memorandum N° 409-2019-MDA-SGIP, se ha realizado las siguientes modificaciones:

AEI.01.01 Fortalecer y gestionar proyectos en infraestructura de saneamiento eficiente y de calidad.

- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO1-“Supervisión de Obras” de 10 a 7 supervisiones.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO2-“Liquidación de Obras” de 1 a 6 documentos.

AEI.03.01 Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población.

- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO3-“Ejecución de Obra” de 98,100 a 211,894 m2.

2. **SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Mediante Memorandum N° 281-2019-MDA/GGA-SGGMRS, se han realizado las siguientes modificaciones:

AEI.08.05 Mejorar la gestión integral del servicio de residuos sólidos.

- Se ha modificado la denominación de la actividad “AO1-Ejecución y Supervisión de zonas o rutas del servicio de barrido de calles” por “Ejecución del servicio de barrido de calles” con una meta física anual de 144,000 km.
- Se ha incluido la actividad AO5-“Supervisión de zonas o rutas del servicio de barrido de calles” con una meta física anual de 9 supervisiones.



3. SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO

- Mediante el Memorándum N° 035-2019-GGA-SGMUO, se han realizado las siguientes modificaciones:

AEI.08.01 Realizar el mantenimiento sostenido del mobiliario urbano referente a parques, bermas y espacios públicos.

- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO1-“Mantenimiento de pistas urbanas y vecinales” de 8,000 a 136,400 metros cuadrados.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO2-“Mantenimiento de veredas en vías públicas (calles)” de 5,420 a 5,880 metros.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO3-“Mantenimiento de Bermas” de 1,830 a 1,980 metros cuadrados.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO4-“Mantenimiento de adoquinados” de 790 a 1,000 metros.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO5-“Mantenimiento de sardineles en la vía pública” de 3,640 a 4,000 metros.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO6-“Mantenimiento de piletas” de 10 a 12 unidades.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO7-“Mantenimiento de monumentos” de 6 a 12 unidades.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO8-“Mantenimiento y Construcción de martillos” de 580 a 600 metros cuadrados.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO9-“Instalación y Mantenimiento de rejas metálicas para las avenidas principales” de 780 a 1,880 metros.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO10-“Instalación y Mantenimiento de rejas metálicas para parques” de 490 a 4,200 metros.
- Se ha incrementado la meta física anual de la actividad AO14-“Limpieza de faroles y pintado de postes” de 930 a 2,000 unidades.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO19-“Pintado de bancas en parques” de 195 a 200 metros cuadrados.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO20-“Pintado de losas deportivas” de 31 a 50 metros.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO22-“Pintado de cerco perimétrico en losas deportivas” de 2,860 a 3,000 metros.
- Se ha incrementado la meta física de la actividad AO23-“Pintado de tachos basculantes para residuos sólidos” de 270 a 300 unidades.
- Se ha incluido la actividad AO27-“Mantenimiento de las señales horizontales de las vías públicas” con una meta física anual de 5,000 metros.
- Se ha incluido la actividad AO28-“Mantenimiento de las señales verticales de las vías públicas” con una meta física anual de 120 unidades.
- Se ha incluido la actividad AO29-“Limpieza y pintado de postes” con una meta física anual de 12,000 unidades.
- Se ha incluido la actividad AO30-“Pintado de murales” con una meta física anual de 500 unidades.



- Mediante el Memorándum N° 077-2019-GGA-SGMUO, se han realizado las siguientes modificaciones:
 - Se ha modificado el cronograma de avance de la actividad AO11-“Mantenimiento y Construcción de rampas, camellones y gibas” con una meta física anual de 70 m2, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, toda vez que la actividad se divide en 2, con el fin de identificar el gasto en relación al mantenimiento y construcción de rampas, en cumplimiento a la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019, en su trigésima octava disposición complementaria final, dispone obligatoriamente el uso del total del 1% del monto asignado a los gobiernos locales, de los cuales el 0.5% es designado a *realizar obras, mantenimiento, reparación o adecuación destinados a mejorar o proveer de accesibilidad a la infraestructura urbana de las ciudades incluyendo el acceso a los palacios y demás sedes municipales y regionales que están al servicio de todos los ciudadanos y prioritariamente a los que representan algún tipo de discapacidad.*
 - Se ha incluido la actividad AO31-“Mantenimiento y Construcción de camellones y gibas” con una meta física anual de 310 m2.
 - Se ha incluido la actividad AO32-“Mantenimiento y Construcción de rampas” con una meta física anual de 320 m2.



4. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mediante Memorándum N° 261-2019-MDA-GSC, se han realizado las siguientes modificaciones:

AEI.05.01 Implementar y fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana.

- Se ha modificado la unidad de medida de la actividad AO6-“Plan de recuperación de espacios públicos”, de 1 plan a 1 informe.
- Se ha disminuido la meta física de la actividad AO11-“Propuesta de Estudio de Pre inversión” de 10 a 1 documento.



5. SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD

Mediante Memorándum N° 178-2019-MDA/GDE-SGTTV, se ha realizado la siguiente modificación:

- Se disminuido la meta física de la actividad AO6-“Capacitación, concientización e inducción en temas de seguridad vial dirigido a la población en general” de 48 a 42 capacitaciones.



6. GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Mediante Memorándum N° 391-2019-MDA-GDIS, se ha realizado las siguientes modificaciones:

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales.

- Se disminuido la meta física de la actividad AO2-“Propuesta de Estudio de Pre inversión” de 10 a 2 documentos.

7. SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Mediante Memorandum N°581-2019-MDA-GDIS, se ha realizado las siguientes modificaciones:

AEI. 02.04 Implementar y ejecutar programas de salud y prevención especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años.

- Se ha modificado la denominación y unidad de medida de la actividad AO5-“Atenciones en Veterinaria Municipal” con 330 atenciones por AO5-“Campañas de inscripción y atención veterinaria de canes” con una meta física anual de 330 inscripciones.
- Se ha modificado la denominación e incrementado la meta física de la actividad AO6-“Inspecciones higiénico sanitaria a restaurantes, chifas, pollerías, cevicherías y panadería” con 22 inspecciones POR AO6-“Inspecciones Higiénico Sanitaria a mercados, restaurantes y afines” con una meta física anual de 78 inspecciones.
- Se ha modificado la denominación y unidad de medida de la actividad AO13-“Charlas, programas para promover la adecuada alimentación y reducción de anemia” con 44 beneficiarios por AO13-“Charlas, programas para promover la adecuada alimentación, reducción de anemia y promotores de salud” con una meta física anual de 44 talleres.
- Se ha incluido la actividad AO15-“Charlas sobre la tenencia responsable de animales” con una meta física anual de 200 participantes.
- Se ha incluido la actividad AO16-“Charlas sobre buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos” con una meta física anual de 300 participantes.
- Se ha incluido la actividad AO17-“Inspecciones higiénico sanitaria a kioscos escolares” con una meta física anual de 14 inspecciones.
- Se ha incluido la actividad AO18-“Inspecciones higiénico sanitaria a piscinas” con una meta física anual de 15 inspecciones.
- Se ha incluido la actividad AO19-“Inspecciones higiénico sanitaria a camiones cisterna” con una meta física anual de 10 inspecciones.
- Se ha incluido la actividad AO20-“Inspecciones higiénico sanitaria a chancherías” con una meta física anual de 4 inspecciones.
- Se ha incluido la actividad AO21-“Inspecciones higiénico sanitaria a centros de acopio” con una meta física anual de 5 inspecciones.



b. MODIFICACIONES DE INVERSIONES

Los Proyectos de Inversión modificados e incorporados, respecto al año 2019, son los siguientes:

- PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO

Mediante Memorándum N°070-2019-MDA-GDIS, se ha realizado las siguientes modificaciones:

AEI.03.02 Realizar proyectos que permitan la mejora continua del transporte y tránsito; teniendo en cuenta la normativa vigente.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI1-“Reparación de Pistas en la Calle Trabajo-C.P. Vitarte Central Distrito de Ate, Provincia, Lima-2442773” con una meta física anual de 1,590.09 m2.

- Se ha incluido el trabajo 01-“Elaboración de Expediente Técnico” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Ejecución de obra” con una meta física anual de 1,590.09 m2.
- Se ha incluido el trabajo 03-“Supervisión de Obra” con una meta física anual de 1 documento emitido.
- Se ha incluido el trabajo 04-“Liquidación de Obra” con una meta física anual de 1 documento.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI2-“Reparación de Pistas de la Calle los Sauces y la Av. Daniel Alcides Carrión; Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento de LIMA-2440533” con una meta física anual de 5,606.46 m2.

- Se ha incluido el trabajo 01-“Elaboración de Expediente Técnico” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Ejecución de obra” con una meta física anual de 5,606.46 m2.
- Se ha incluido el trabajo 03-“Supervisión de Obra” con una meta física anual de 1 documento emitido.
- Se ha incluido el trabajo 04-“Liquidación de Obra” con una meta física anual de 1 documento.

2. SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Mediante Memorándum N°409-2019-MDA/GIU-SGIP, se ha realizado las siguientes modificaciones:

AEI.03.01 Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población

- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0077)” en el proyecto de inversión P5-“Creación del Complejo Residencial Juvenil de Reinserción Educativa y Deportiva Ollantaytambo, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2200180” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.



- Se ha incrementado la meta física del proyecto de inversión P10-“Mejoramiento del Servicio Recreativo en el Parque N° 2 (Humbolt) de la Urb. Ceres III Etapa, zona 03, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2305996” de 2,400 a 3,981 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0082)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha disminuido la meta física del proyecto de inversión P12-“Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos en la Losa Deportiva del Parque I de la Urb. Santa Martha Baja (Asoc. de Viv. el Rosal de Santa Anita), zona 03, sub zona 01, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2332732” de 2,800 a 1,093 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0101)” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0118)” en el proyecto de inversión P19-“Mejoramiento del área deportiva del Parque Nro. 02 de la Urbanización Alameda de la Rivera, zona 3, sub zona 03, sub zona 01, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2345193” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0090)” en el proyecto de inversión P21-“Creación del servicio de protección a través de muro perimétrico, torreones y sistema de video vigilancia en la Av. Esperanza tramo que une el ex fundo barbadillo con Valle Amauta, en la Sede de la Dinos Centro poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Lima-Lima - 2398544” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0099)” en el proyecto de inversión P22-“Creación de Local Multiusos en la Urbanización Los Portales de Javier Prado I Etapa, zona 03, sub zona 03 Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región Lima - 2402108” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0085)” en el proyecto de inversión P24-“Mejoramiento de los Servicios Deportivos en la Parque N° 1 "Alfonso Barrantes Ligan" de la Asociación Praderas de Pariachi II Etapa, zona 06, sub zona 01 Centro Poblado de Vitarte - Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2402177” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0086)” en el proyecto de inversión P26-“Mejoramiento de Servicios Deportivos en el Parque el Sol de Santa Clara de la Asociación de Crédito Pro-Vivienda El Sol de Santa Clara, zona 05, sub zona 01 Centro poblado de Vitarte - Distrito de Ate - Provincia de Lima - Región Lima - 2402837” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.



- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0091)” en el proyecto de inversión P27-“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ate, Centro Poblado de Vitarte - Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2402904” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0102)” en el proyecto de inversión P28-“Mejoramiento del Servicio Recreativo del Área de Esparcimiento Público del N.S 16 del Proyecto Especial Huaycan, zona b, zona 07, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2417021” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto PI30-“Estudios de Pre-Inversión - 2001621” con una meta física anual de 8 estudios de pre-inversión.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI39-“Mejoramiento del área deportiva del Parque de la Amistad de la Urbanización Javier Prado VI Etapa, zona 01, sub zona 3, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2329412” con una meta física anual de 4,500 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0114)” con una meta física anual de 4,500 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0114)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI44-“Mejoramiento de los servicios deportivos en la Losa Multideportiva del Parque José A. Quiñones en la Urb. Valdivieso, zona 01, sub zona 01, Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2398438” con una meta física anual de 1,300 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0126)” con una meta física anual de 1,300 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0126)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI49-“Creación del servicio de agua y desagüe en la Mz. C de la Urb. Popular Monte de Los Olivos, zona 03, sub zona 03, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2417049” con una meta física anual de 1,200 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0127)” con una meta física anual de 1,200 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0127)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI50-“Creación del servicio de espacio público en el Parque N°1, de la UCV 174, zona N del Proyecto Especial Huaycán, zona 07, del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2434672” con una meta física anual de 2,700 m2.



- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0112)” con una meta física anual de 2,700 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0112)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI51-“Creación del servicio de espacio público en el área de juegos recreativos de la UCV 174, zona J del Proyecto Especial Huaycan, zona 07, del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2434729” con una meta física anual de 1,400 m2.
- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0111)” con una meta física anual de 1,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0111)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI62-“Creación de Parque en la Junta de Propietarios del Programa de Vivienda Nuevo Amanecer, zona 6, sub zona 1, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2401045” con una meta física anual de 800 m2.
- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0151)” con una meta física anual de 800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0151)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI65-“Creación del Servicio Público de productividad y competitividad de la línea artesanal textil para las artesanas de la zona 6 y 7 del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2417076” con una meta física anual de 800 m2.
- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0155)” con una meta física anual de 800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0155)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.



AEI.03.02 Realizar proyectos que permitan la mejora continua del transporte y tránsito; teniendo en cuenta la normativa vigente.

- Se ha incrementado la meta física del proyecto de inversión P3-“Construcción de pistas en la zona H de Huaycán, Distrito de Ate-Lima-Lima -2137608” de 3,100 a 20,096 m2.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0087)” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0089)” en el proyecto de inversión P4-“Mejoramiento de la Av. José Carlos Mariátegui, tramo: Carretera Central - Av. Los Incas (Acceso a Huaycan), zona 6, sub zona 1, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2196083” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.



- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0098)” en el proyecto de inversión P6-“Construcción de pistas y veredas en las Calles internas de la Asoc. de Viv. Vila, Los Claveles, Casa Grande y Parcelas Sr. Pedro Quispe Meza y Sra. Luisa Vargas Landeo, Promotora el Paraíso S.A; zona 05 sub. zona 04, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2236413” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0016)” en el proyecto de inversión P7-“Construcción de pistas y veredas en la Calle Santa Rosa y las Flores de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Valle Grande y Calle Santa del Programa Municipal Urbano Ambiental, Las Longueras, zona 3, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2241814” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incrementado la meta física del proyecto de inversión P8-“Construcción de pistas y veredas en las Calles del Programa de Vivienda Residencial Las Mercedes de Ate, zona 5, sub zona 4, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2261258” de 4,800 a 14,136 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0081)” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0088)” en el proyecto de inversión P9-“Mejoramiento de la Av. José Carlos Mariátegui, tramo Av. Nicolás Ayllón y Av. Nicolás de Piérola, zona 04, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2303238” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incrementado la meta física del proyecto de inversión P11-“Mejoramiento de pistas y veredas del lado derecho de la vía auxiliar de la Av. Metropolitana (sentido de Oeste a Este), tramo (Av. Separadora Industrial, Av. El Sol) en Asoc. Pro Vivienda Fortaleza de Vitarte, zona 3, Sub zona 2, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2321225” de 5,200 a 8,796 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0083)” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incrementado la meta física del proyecto de inversión P13-“Creación y veredas en la Calle 2 (UCV 205C), Calle Aralias (UCV 205B), Calle 4 (UCV 205C) y Calle Orquídeas (UCV 205B Y 205D) de la zona R Huaycán, zona 7, Centro Poblado de Vitarte, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región Lima - 2333207” de 2,400 a 2,547 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0100)” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0092)” en el proyecto de inversión P14-“Creación de la Infraestructura Vehicular y Peatonal en la Calle N° 2 de la Asociación 5 de enero del AA.HH. Horacio Zevallos Gámez, zona 06, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2338853” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.



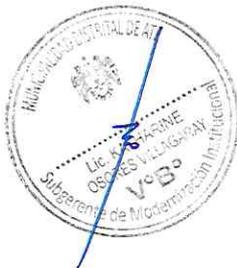
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0084)” en el proyecto de inversión P15-“Construcción de veredas en el Programa de Vivienda Villa Francia de Santa Clara, zona 05, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2341747” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0109)” en el proyecto de inversión P16-“Mejoramiento de la Av. Alfonso Ugarte, Calle 24 de Octubre y Calle Alcanfores, entre la Av. José Carlos Mariátegui y Av. Nicolás de Piérola, zona 04, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2342910” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0107)” en el proyecto de inversión P17-“Mejoramiento de la Av. Ferrocarril y la Av. San Juan, tramo Urbanización Santa Elvira (límite Ríos Surco) y Urbanización Santa Rosita (límite con el barrio Rosa Manuel), sub zona 01, zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2342933” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incrementado la meta física del proyecto de inversión P18-“Mejoramiento de la Av. Urubamba entre la Av. La Mar y la Av. Los Ingenieros, sub zona 1, zona 2, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2343040” de 1,400 a 1,445 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0108)” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0093)” en el proyecto de inversión P20-“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la 1ra, 2da y 3ra cdra. De la Av. Los Libertadores de la Urb. Valdivieso, zona 01, sub zona 01, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2362533” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0080)” en el proyecto de inversión P23-“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular en las Calles Almanza, Fuerte Ventura, Pontevedra, Pamplona, Ibiza, La Roda, Alba de Tormes, Santiago de Compostela, Fuente del Maestro, Puerto Llano, Villalba, Gibraltar, Jerez y Jaén y en la Av. Asturias, tramo entre la Av. Separadora Industrial y la Av. Javier Prado de la Urbanización Mayorazgo Chico, zona 2, sub zona 2 Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región Lima - 2402145” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0097)” en el proyecto de inversión P25-“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Los Sauces (desde la Av. Santa Rosa hasta el Jr. Santa Sofía) y en la Calle Santa Isabel (Desde la Av. Los Sauces hasta la Av. Santa María) en la Urb. Los Sauces - zona 01 sub zona 02, Centro Poblado Vitarte, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2402178” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.



- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0104)” en el proyecto de inversión P29-“Creación de pistas en las Calles 1, 6, Cruz de Mayo y pasaje 2 en las Asociaciones de Vivienda 15 de marzo y 13 de noviembre, zona 06, sub zona 02, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2417382” con una meta física anual de 4 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI31-“Pavimentación de pistas y veredas de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycan, zona A - 2025905” con una meta física anual de 10,800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0131)” con una meta física anual de 10,800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0131)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI32-“Creación de muro de contención en el pasaje 5, desde el lote 1 de la Mz. K hasta el lote 3 de la Mz. O, de la Asociación de Pobladores Villa Francia, zona 05, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2120318” con una meta física anual de 1,800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0128)” con una meta física anual de 1,800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0128)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI33-“Creación de pistas y veredas en el AA.HH. Santa María, zona 3, sub zona 3, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2158394” con una meta física anual de 12,600 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0132)” con una meta física anual de 12,600 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0132)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI34-“Construcción de pistas y veredas en las Calles Internas de la Parcela 10909 del ex fundo Pariachi (Asociación de Propietarios Los Portales de Pariachi), zona 6, sub zona 01, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2241374” con una meta física anual de 2,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0110)” con una meta física anual de 2,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0110)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI35-“Creación de pistas y veredas en las Calles 1,2 Y 3 de la Asociación de Vivienda Los Alisos de Pacayal, zona 5, sub zona 4, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2275470” con una meta física anual de 900 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0113)” con una meta física anual de 12,600 m2.



- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0113)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI36-“Creación de muro de contención de vía de acceso en la Calle de la Organización Vecinal 13 de junio, zona 6, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2291741” con una meta física anual de 1,350 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0130)” con una meta física anual de 1,350 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0130)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI37-“Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías internas de las UCVS 196, 197, 198, 199, 200, 200 B, en la zona 07 de Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2300905” con una meta física anual de 1,800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0123)” con una meta física anual de 1,800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0123)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI38-“Creación del servicio de transitabilidad vehicular en Ca. F, J, K (GPO B, C, F), Ca. H (GPO B, C, F, G, K), Ca. M (GPO K), Ca. A, C (GPO. A, D,E), Ca. G (GPO G), Pasaje s/n (GPO L), Ca. 8 (de Ca. D a Ca. S/N), Ca. 8 (de Ca. 10 A Ca. 11), Ca.10B (GPO I), Ca. A, B, G (Asoc. Viv. del Carmen), Pasaje Las Palmeras (GPO. M) del AA.HH. Horacio Zevallos Gámez, zona 6, sub zona 2, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2308996” con una meta física anual de 5,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0135)” con una meta física anual de 5,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0135)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI40-“Creación de pistas en los pasajes San Juan Bautista (tramo Lt. 30 al 35 de Mz. K1 y Lt.20 al 27 de Mz. J1), San Rafael, Santa Nicolasa (frente a Mz. G2), San Clemente, San Nicolás, San Sebastián, San Martín, San Judas Tadeo, Juan Pablo II, Pasaje s/n (entre Mz. F Y J), Papá Gregorio y Pasaje s/n (entre Mz. K3, K4 Y K5) del A.H. El Amauta, zona A, zona 04, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2333485” con una meta física anual de 2,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0116)” con una meta física anual de 2,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0116)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.



- Se ha incluido el proyecto de inversión PI41-“Mejoramiento de la Av. Marco Punte Llanos entre la Av. Nicolás Ayllón y la Av. Monteverde, zona 03, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2342903” con una meta física anual de 1,200 m2.

- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0119)” con una meta física anual de 1,200 m2.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0119)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI42-“Creación de Escalera en los Pasajes 1 y 2 de la Asoc. De Vivienda Villa Rica de Santa Clara, zona 05, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2344933” con una meta física anual de 1,050 m2.

- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0129)” con una meta física anual de 1,050 m2.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0129)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI43-“Creación del servicio de transitabilidad vehicular en las Calles 13, 14, 15, 16, 17,19 y el pasaje G. Del grupo J, en el AA.HH. Horacio Zevallos, zona 06, sub zona 02 Centro Poblado de Vitarte - Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2369743” con una meta física anual de 4,800 m2.

- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0105)” con una meta física anual de 4,800 m2.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0105)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI45-“Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la Avenida Terpsícore (tramo Mz. A y B), Calle Marte (tramo Mz. J y V) y Calle Hera (tramo Mz. I) de la Asociación de Propietarios de la Urbanización El Olimpo 1era y 4ta etapa, zona 01, sub zona 03, Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2401044” con una meta física anual de 2,200 m2.

- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0117)” con una meta física anual de 2,200 m2.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0117)” con una meta física anual de 2 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI46-“Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los pasajes 1, 2 y 3, y en las Calles Los Ruiseñores, Los Jilgueros, Las Grajas, Los Zorzales y Los Mirlos de la Asociación de Vivienda La Alondras, zona 04, sub zona 02 Centro Poblado de Vitarte, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2402474” con una meta física anual de 2,400 m2.

- Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0106)” con una meta física anual de 2,400 m2.
- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0106)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.



- Se ha incluido el proyecto de inversión PI47-“Creación del servicio de transitabilidad vehicular en la Av. de Acceso a la Gloria C, tramo Carretera Central - Av. NN7, del Sector La Gloria, zona 05, sub zona 04 Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2402825” con una meta física anual de 2,100 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0122)” con una meta física anual de 2,100 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0122)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI48-“Creación del servicio de transitabilidad vehicular en la Prolongación Calle Jaime Zubieta, Prolongación Calle D y en las Calles 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Asentamiento Humano Agrupación de Familias Juventud 30 de Mayo, zona 06, sub zona 02, sector 33, Centro Poblado de Vitarte -Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2404092” con una meta física anual de 1,600 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0115)” con una meta física anual de 1,600 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0115)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI52-“Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en las vías internas de la Urb. Mayorazgo II y III Etapa, zona 02, sub zona 02, del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2435163” con una meta física anual de 1,500 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0125)” con una meta física anual de 1,500 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0125)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI53-“Ampliación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías internas de la UCVS 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100,101 en la zona F del AH. Huaycan, zona 07, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2435323” con una meta física anual de 1,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0124)” con una meta física anual de 1,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0124)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI54-“Creación de la transitabilidad vehicular y peatonal en la Avenida NN4 en el Ex-Fundo Pariachi, parte de La Parcela N 10015, sector o parcela 3 (entre Av. J. Zubieta y Av. NN 5), zona 06, sub zona 01, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2304121” con una meta física anual de 1,100 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0147)” con una meta física anual de 1,100 m2.



- Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0147)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI55-“Mejoramiento de pistas en la Calle Los Duraznos, Calle Risso y la Calle C de la Asociación de Vivienda Risso, zona 03, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2304449” con una meta física anual de 1,000 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0149)” con una meta física anual de 1,000 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0149)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI56-“Creación de muro de contención en la Calle Los Vencedores de la Asociación Pro Vivienda Sol Naciente de Horacio Zevallos, zona 06, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2334553” con una meta física anual de 900 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0148)” con una meta física anual de 900 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0148)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI57-“Creación de muros de contención en las partes altas de las Manzanas A, B y C del Asentamiento Humano Los Ángeles, zona 6, sub zona 2, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2342593” con una meta física anual de 950 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0136)” con una meta física anual de 950 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0136)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI58-“Creación de pistas y veredas en la Av. Andrés Avelino Cáceres, tramo Ovalo Barrantes hasta paradero HM, zona 07, sub zona 01, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2344204” con una meta física anual de 1,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0139)” con una meta física anual de 1,400 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0139)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.
- Se ha incluido el proyecto de inversión PI59-“Creación de pistas y veredas en las Calles Internas del Pasaje Proyecto Especial de Huaycan, zona O, de la zona 07 del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2369764” con una meta física anual de 800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0138)” con una meta física anual de 800 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0138)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.



- Se ha incluido el proyecto de inversión PI60-“Creación de veredas en las Calles E-1 A E-11, Calles y Pasajes s/n y en la Alameda zonal E vía Parque del Pasaje Proyecto Especial de Huaycán, zona E, zona 07 del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2431348” con una meta física anual de 1,000 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0137)” con una meta física anual de 1,000 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0137)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión P61-“Ampliación de pistas en la vía NN1 del Sector Santa Clara, Tramo Av. Santa Rosa Carretera Central, zona 05, sub zona 04, Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2235690” con una meta física anual de 1,200 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0150)” con una meta física anual de 1,200 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0150)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI63-“Creación de Escaleras en los Pasajes Los Chirimoyos y Las Azucenas en la Asociación de Vivienda El Paraíso de Santa Clara, zona 5, sub zona 3, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2308825” con una meta física anual de 750 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0152)” con una meta física anual de 750 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0152)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI64-“Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular en las Calles de la Asociación de Vivienda Hijos de Apurímac, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2235498” con una meta física anual de 1,100 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0153)” con una meta física anual de 1,100 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0153)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI66-“Creación de pistas y veredas en las Calles 01, G01, G03, G05, G06, G07, G08, s/n y en la Calle Las Orquídeas, y en los Pasajes s/n y los Rosales, de la zona G de Huaycan, zona 07 del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2435336” con una meta física anual de 1,200 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Ejecución de Obra (0157)” con una meta física anual de 1,200 m2.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Supervisión de Obra (0157)” con una meta física anual de 3 documentos emitidos.



3. GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Mediante Memorándum N° 391-2019-MDA-GDIS, se ha realizado las siguientes modificaciones:

AEI.02.03 Implementar acciones derivadas de los dispositivos municipales aprobados para mitigar la violencia contra la mujer, niños y adolescentes.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI1-“Promover y fomentar valores de convivencia escolar” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Elaboración de Perfil” con una meta física anual de 1 perfil.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Elaboración de Expediente Técnico” con una meta física anual de 1 expediente técnico.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI2-“Proyecto de Barrio Seguro Juvenil” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Elaboración de Perfil” con una meta física anual de 1 perfil.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Elaboración de Expediente Técnico” con una meta física anual de 1 expediente técnico.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI3-“Programa de Integración Familiar” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Elaboración de Perfil” con una meta física anual de 1 perfil.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Elaboración de Expediente Técnico” con una meta física anual de 1 expediente técnico.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI1-“Promoción y difusión de alimentación saludable” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
 - Se ha incluido el trabajo “01-Elaboración de Perfil” con una meta física anual de 1 perfil.
 - Se ha incluido el trabajo “02-Elaboración de Expediente Técnico” con una meta física anual de 1 expediente técnico.

- Se ha incluido el proyecto de inversión PI2-“Programa de Detección de la Salud Mental de Niños, Niñas y Adolescentes” con una meta física anual de 1 expediente técnico.
 - Se ha incluido el trabajo 01-“Elaboración de Perfil” con una meta física anual de 1 perfil.
 - Se ha incluido el trabajo 02-“Elaboración de Expediente Técnico” con una meta física anual de 1 expediente técnico.



ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTO - PROYECTOS DE INVERSIÓN (PI)
SEGUNDA MODIFICACIÓN AÑO 2019

Código	Meta SIAF	NOMBRE DEL PROYECTO	PIM
2006326		CONSTRUCCIÓN DE LOSAS DEPORTIVAS (GENERIC)	S/. 0.00
2061665	0015	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS VECINALES	S/. 14,080,735.00
2001621	0045	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	S/. 854,698.00
2025905	0131	PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS PARA LA COMUNIDAD URBANA AUTOGESTIONARIA DE HUAYCAN ZONA	S/. 33,160.00
2120318	0128	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 5, DESDE EL LOTE 1 DE LA M.Z. K HASTA EL LOTE 3 DE LA M.Z. O, DE LA ASOCIACIÓN DE POBLADORES VILLA FRANCIA, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 7,057.00
2137608	0087	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA ZONA H DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 79,551.00
2158394	0132	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SANTA MARIA, ZONA 3, SUB ZONA 3, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 4,713,184.00
2196083	0089	MEJORAMIENTO DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, TRAMO: CARRETERA CENTRAL - AV. LOS INCAS (ACCESO A HUAYCAN), ZONA 6, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 523,988.00
2200180	0077	CREACIÓN DEL COMPLEJO RESIDENCIAL JUVENIL DE REINSERCIÓN EDUCATIVA Y DEPORTIVA OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 3,089,110.00
2236413	0098	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOC. DE VIV. VILA, LOS CLAVELES, CASA GRANDE Y PARCELAS SR. PEDRO QUIPE MEZA Y SRA LUISA VARGAS LANDEO, PROMOTORA EL PARAISO S.A. ZONA 05 SUB - ZONA 04, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 78,781.00
2241374	0110	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA PARCELA 10909 DEL EX FUNDO PARIACHI (ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS PORTALES DE PARIACHI), ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 374,961.00
2241814	0016	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE SANTA ROSA Y LAS FLORES DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE VALLE GRANDE Y CALLE SANTA DEL PROGRAMA MUNICIPAL URBANO AMBIENTAL LAS LONGUERAS, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 432,211.00
2261258	0081	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL LAS MERCEDES DE ATE, ZONA 05, SUB ZONA 4, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 138,526.00
2275470	0113	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES 1,2 Y 3 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ALISOS DE PACAYAL, ZONA 5, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 2,000.00
2291741	0130	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE VÍA DE ACCESO EN LA CALLE DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL 13 DE JUNIO, ZONA 6, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 38,034.00
2300905	0123	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 196, 197, 198, 199, 200, 200 B EN LA ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 33,000.00
2303238	0088	MEJORAMIENTO DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, TRAMO AV. NICOLAS AYLLON Y AV. NICOLAS DE PIEROLA, ZONA 04, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 1,168,691.00
2305996	0082	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE NRO 2 (HUMBOLT) DE LA URBANIZACION CERES III ETAPA, ZONA 03, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 611,870.00
2308996	0135	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN CA. F, J, K (GPO B,C,F), CA. H (GPO B,C,F,G,K), CA.M (GPO K), CA. A, C (GPO. A,D,E), CA.G (GPO G), PSJE S/N (GPO L), CA.8 (DE CA. D A CA. S/N), CA. 8 (DE CA. 10 A CA. 11), CA.10B (GPO I), CA. A, B, G (ASOC. VIV. VIRGEN DEL CARMEN), PSJE. LAS PALMERAS (GPO. M) DEL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ, ZONA 6, SUB ZONA 2, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 114,799.00
2321225	0083	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL LADO DERECHO DE LA VIA AUXILIAR DE LA AV. METROPOLITANA (SENTIDO DE OESTE A ESTE), TRAMO (AV. SEPARADORA INDUSTRIAL AV. EL SOL) EN LA ASOC. PRO VIVIENDA FORTALEZA DE VITARTE, ZONA 3, SUB ZONA 2, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 101,709.00

Código	Meta SIAF	NOMBRE DEL PROYECTO	PIM
2329412	0114	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVA DEL PARQUE AMISTAD DE LA URBANIZACIÓN JAVIER PRADO VI ETAPA, ZONA 01, SUB ZONA 3, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 18,897.00
2332732	0101	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE I DE LA URB. SANTA MARTHA BAJA (ASOC. DE VIV. EL ROSAL DE SANTA ANITA), ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 3,467.00
2333207	0100	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 2 (UCV 205C), CALLE ARALIAS (UCV 205B), CALLE 4 (UCV 205C) Y CALLE ORQUIDEAS (UCV 205B Y 205D) DE LA ZONA R DE HUAYCAN, ZONA 7, CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 11,823.00
2333485	0116	CREACIÓN DE PISTAS EN LOS PASAJES SAN JUAN BAUTISTA (TRAMO LT. 30 AL 35 DE MZ. K1 Y LT.20 AL 27 DE MZ. J1), SAN RAFAEL, SANTA NICOLASA (FRENTE A MZ. G2), SAN CLEMENTE, SAN NICOLAS, SAN SEBASTIAN, SAN MARTIN, SAN JUDAS TADEO, JUAN PABLO II, PASAJE S/N (ENTRE MZ. F Y J), PAPA GREGORIO Y PASAJE S/N (ENTRE MZ. K3, K4 Y K5) DEL A.H. EL AMAUTA ZONA A, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 903,323.00
2338853	0092	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE N° 2 DE LA ASOCIACION 5 DE ENERO DEL AA. HH. HORACIO ZEBALLOS GAMEZ, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 368,336.00
2341747	0084	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA VILLA FRANCIA DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 317,981.00
2342903	0119	MEJORAMIENTO DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS ENTRE LA AV. NICOLAS AYLLON Y LA AV. MONTEVERDE, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 17,000.00
2342910	0109	MEJORAMIENTO DE LA AV. ALFONSO UGARTE, CALLE 24 DE OCTUBRE Y CALLE ALCANFORES, ENTRE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI Y AV. NICOLAS DE PIEROLA, ZONA 04, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 600,000.00
2342933	0107	MEJORAMIENTO DE LA AV. FERROCARRIL Y LA AV. SAN JUAN, TRAMO URBANIZACIÓN SANTA ELVIRA (LIMITE RIO SURCO) Y URBANIZACIÓN SANTA ROSITA (LIMITE RIO SURCO) Y URBANIZACION SANTA ROSITA (LIMITE CON EL BARRIO ROSA MAUEL), SUB ZONA 01, ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 2,483,747.00
2343040	0108	MEJORAMIENTO DE LA AV. URUBAMBA ENTRE LA AV. LA MAR Y LA AV. LOS INGENIEROS, SUB ZONA 01, ZONA 02, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 427,876.00
2344933	0129	CREACIÓN DE ESCALERA EN LOS PASAJES 1 Y 2 DE LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA RICA DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 5,052.00
2345193	0103	MEJORAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVA DEL PARQUE NRO. 2 DE LA URBANIZACION ALAMEDA DE LA RIVERA, ZONA 03, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 810,622.00
	0118		
2362533	0093	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA 1RA, 2DA Y 3RA CUADRA DE LA AV. LOS LIBERTADORES DE LA URB. VALDIVIEZO, ZONA 01, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 1,189,020.00
2369743	0105	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS CALLES 13,14,15,16,17,19 Y EL PASAJE G. DEL GRUPO J, EN EL AA.HH. HORACIO ZEVALLOS, ZONA 6 SUB ZONA 2 CENTRO POBLADO DE VITARTE - DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 30,746.00
2398438	0126	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL PARQUE JOSE A. QUIÑONES EN LA URB. VALDIVIEZO, ZONA 01, SUB ZONA 1 CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 17,200.00
2398544	0090	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DE MURO PERIMETRICO, TORREONES Y SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LA AV. ESPERANZA TRAMO QUE UNE EL EX FUNDO BARBADILLO CON VALLE AMAUTA, EN LA SEDE DE LA DINOES CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 1,764,177.00
2401044	0117	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AVENIDA, TERPSICORE (TRAMO MZ. A Y B), CALLE MARTE (TRAMO MZ. J Y V) Y CALLE HERA (TRAMO MZ. I) DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN EL OLIMPO 1ERA Y 4TA ETAPA, ZONA 01, SUB ZONA 03 CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 23,000.00
2402108	0099	CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN LA URBANIZACIÓN LOS PORTALES DE JAVIER PRADO I ETAPA, ZONA 03, SUB ZONA 03 CENTRO POBLADO DE VITARTE - DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	S/. 484,080.00
2402145	0080	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS CALLES ALMANZA, FUERTE VENTURA, PONTEVEDRA, PAMPLONA, IBIZA, LA RODA, ALBA DE TORMES, SANTIAGO DE COMPOSTELA, FUENTE DEL MAESTRE, PUERTO LLANO, VILLALBA, GIBRALTAR, JEREZ Y JAEN, Y EN LA AV. ASTURIAS, TRAMO ENTRE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL Y LA AV. JAVIER PRADO, DE LA URBANIZACIÓN MAYORAZGO CHICO, ZONA 02, SUB ZONA 02 CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 1,988,314.00

Codigo	Meta SIAF	NOMBRE DEL PROYECTO	PIA
2402177	0085	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL PARQUE N° 01 "ALFONSO BARRANTES LINGAN" DE LA ASOCIACION PRADERAS DE PARIACHI II ETAPA, ZONA 06, SUB ZONA 01 CENTRO POBLADO DE VITARTE - DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 191,893.00
2402178	0097	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. LOS SAUCES (DESDE LA AV. SANTA ROSA HASTA EL JR. SANTA SOFIA) Y EN LA CA. SANTA ISABEL (DESDE LA AV. LOS SAUCES HASTA LA AV. SANTA MARIA) EN LA URB. LOS SAUCES - ZONA 01, SUB ZONA 02 CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 1,027,681.00
2402474	0106	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS PASAJES 1, 2 Y 3, Y EN LAS CALLES LOS RUISEÑORES, LOS JILGUEROS, LAS GRAJAS, LOS ZORZALES Y LOS MIRLOS DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS ALONDRA, ZONA 04, SUB ZONA 02 CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 618,716.00
2402825	0122	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA AV. DE ACCESO A LA GLORIA C, TRAMO CARRETERA CENTRAL - AV. NN7, DEL SECTOR LA GLORIA, ZONA 05, SUB ZONA 04 CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 9,200.00
2402837	0086	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL PARQUE EL SOL DE SANTA CLARA DE LA ASOCIACIÓN DE CREDITO PRO-VIVIENDA EL SOL DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 01 CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 531,229.00
2402904	0091	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE ATE, CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 6,555,386.00
2404092	0115	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA PROLONGACIÓN CALLE JAIME ZUBIETA, PROLONGACIÓN CALLE D Y EN LAS CALLES 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DEL ASENTAMIENTO HUMANO AGRUPACIÓN DE FAMILIAS JUVENTUD 30 DE MAYO, ZONA 06, SUB ZONA 02, SECTOR 33 CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-REGIÓN LIMA	S/. 17,000.00
2417021	0102	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DEL ÁREA DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO DEL N.S. 16 DEL PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA B, ZONA 07, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1,117,372.00
2417049	0127	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE EN LA MZ. C DE LA URB. POPULAR MONTE DE LOS OLIVOS, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 249,603.00
2417382	0104	CREACIÓN DE PISTAS EN LAS CALLES 1, 6, CRUZ DE MAYO Y PASAJE 2 EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA 15 DE MARZO Y 13 DE NOVIEMBRE, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 500,864.00
2434672	0112	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE N° 1, DE LA UCV 174, ZONA N DEL PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 13,000.00
2434729	0111	CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO EN ÁREA DE JUEGOS RECREATIVOS DE LA UCV 174, ZONA J DEL PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 13,000.00
2435163	0125	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS VÍAS INTERNAS DE LA URB. MAYORAZGO II Y III ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DEL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 33,000.00
2435323	0124	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS INTERNAS DE LAS UCVS 91,92,93,94,96,97,98,99,100,101 EN LA ZONA F DEL AH HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 22,000.00
2440533	0121	REPARACIÓN DE PISTA; EN EL (LA) CALLE LOS SAUCES Y LA AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 262,960.00
2442773	0120	REPARACIÓN DE PISTAS; EN EL (LA) CALLE TRABAJO - C.P. VITARTE CENTRAL, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 176,864.00

Codigo	Meta SIAF	NOMBRE DEL PROYECTO	PIM
2304121	0147	CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA NN4 EN EL EX-FUNDO PARIACHI, PARTE DE LA PARCELA N 10015 SECTOR O PARCELA 3 (ENTRE AV. J. ZUBIETA Y AV. NN 5), ZONA 06, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA - 2304121	S/. 68,409.00
2304449	0149	MEJORAMIENTO DE PISTAS EN LA CALLE LOS DURAZNOS, CALLE RISSO Y LA CALLE C DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA RISSO, ZONA 03, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA - 2304449	S/. 20,782.00
2334553	0148	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS VENCEDORES DE LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA SOL NACIENTE DE HORACIO ZEVALLOS, ZONA 06, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA - 2334553	S/. 15,808.00
2342593	0136	CREACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS PARTES ALTAS DE LAS MANZANAS A,B Y C DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS ANGELES, ZONA 6, SUB ZONA 2, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA -	S/. 24,647.00
2344204	0139	HASTA PARADERO HM, ZONA 07, SUB ZONA 01, DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA - 2344204	S/. 80,000.00
2369764	0138	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL DE HUAYCÁN ZONA O, DE LA ZONA 07 DEL DEL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA - 2369764	S/. 32,000.00
2431348	0137	CREACIÓN DE VEREDAS EN LAS CALLES E-1 A E-11, CALLES Y PASAJES S/N Y EN LA ALAMEDA ZONAL E VIA PARQUE DEL DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCÁN, ZONA E, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA - 2431348	S/. 33,000.00
2235690	0150	AMPLIACIÓN DE PISTAS EN LA VIA NN1 DEL SECTOR SANTA CLARA, TRAMO AV. SANTA ROSA CARRETERA CENTRAL, ZONA 05, SUB ZONA 04, CENTRO POBLADO DE VITARTE-DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 56,622.00
2401045	0151	CREACIÓN DE PARQUE EN LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVO AMANECER ZONA 6, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 5,703.00
2308825	0152	CREACIÓN DE ESCALERAS EN LOS PASAJES LOS CHIRIMOYOS Y LAS AZUCENAS EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL PARAISO DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 5,341.00
2235498	0153	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS CALLES DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HIJOS DE APURIMAC, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 27,000.00
2417076	0155	CREACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA LINEA ARTESANAL TEXTIL PARA LAS ARTESANAS DE LA ZONA 6 Y 7 DEL DISTRITO DE ATE -PROVINCIA DE LIMA-	S/. 16,832.00
2435336	0157	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLE 01, G01, G03, G05, G06, G07, G08, SN Y EN LA CALLE LAS ORQUIDEAS, Y EN LOS PASAJE SN Y LOS ROSALES, DE LA ZONA G DE HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 109,740.00
PRESUESTO DE GASTO 2019 - PROYECTOS DE INVERSIÓN			S/. 49,776,378.00

ANEXO II

PRESUPUESTO DE GASTO POR UNIDAD ORGÁNICA Y META PRESUPUESTAL SEGUNDA MODIFICACIÓN AÑO 2019

Meta SIAF	UNIDAD ORGANICA	PIM
	CONCEJO MUNICIPAL	S/. 725,127.00
	0023-Concejo Municipal	S/. 198,627.00
	0025-Comisión de Regidores	S/. 526,500.00
	ALCALDÍA	S/. 843,985.00
	0024-Gestión Municipal	S/. 843,985.00
	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/. 579,139.00
	0044-Control y Auditoria	S/. 579,139.00
	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	S/. 748,403.00
	0040-Fortalecimiento de capacidades legales para el desarrollo del distrito	S/. 748,403.00
	SECRETARÍA GENERAL	S/. 1,273,302.00
	0041-Fortalecimiento de capacidad resolutive	S/. 1,273,302.00
	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	S/. 564,639.00
	0042-Fortalecimiento Institucional - Documento de Gestión	S/. 550,873.00
	0036-Mejora de Atención al Vecino	S/. 13,766.00
	SECRETARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	S/. 1,092,112.00
	0033-Fortalecimiento de Imagen Institucional	S/. 1,092,112.00
	GERENCIA MUNICIPAL	S/. 775,569.00
	0026-Coordinación con el Concejo Municipal	S/. 775,569.00
	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	S/. 11,352,756.00
	0027-Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros	S/. 6,780,512.00
	0046-Servicio a la Deuda	S/. 4,572,244.00
	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	S/. 8,917,989.00
	0043-Gerenciar los Recursos Económicos y Humanos	S/. 4,911,610.00
	0057-Pago de pensiones y beneficios a cesantes y Jubilados	S/. 3,993,307.00
	0058-Pago de pensiones e indemnizaciones excepcionales	S/. 13,072.00
	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	S/. 1,063,359.00
	0038-Supervisión del proceso de selección	S/. 1,063,359.00
	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	S/. 481,919.00
	0032-Gerenciar Recursos Financieros, Económicos y Materiales	S/. 481,919.00
	SUB GERENCIA DE TESORERÍA	S/. 1,753,740.00
	0029-Administración de Recursos Municipales	S/. 1,753,740.00
	SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	S/. 9,594,475.00
	0028-Operación y Mantenimiento	S/. 9,594,475.00
	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	S/. 1,285,322.00
	0037-Implementación de Tecnologías de Información	S/. 1,285,322.00

Meta SIAF	UNIDAD ORGANICA	PIM
	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	S/. 297,081.00
	0022-Planeamiento Estratégico Participativo y Descentralizado	S/. 297,081.00
	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	S/. 651,022.00
	0020-Planificación de Presupuestos Distritales	S/. 651,022.00
	SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	S/. 611,621.00
	0018-Desarrollar el Planeamiento de la Gestión	S/. 611,621.00
	SUB GERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	S/. 369,271.00
	0019-Gerenciar los Recursos Económicos y Humanos	S/. 176,303.00
	0021-Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	S/. 192,968.00
	SUB GERENCIA DE COOPERACION Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	S/. 256,688.00
	0035-Gestionar Cooperación Internacional	S/. 256,688.00
	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	S/. 489,285.00
	0039-Fortalecer la Gestión Municipal	S/. 489,285.00
	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	S/. 1,168,302.00
	0047-Fiscalización y Cobranza Tributaria	S/. 1,168,302.00
	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	S/. 1,044,839.00
	0073-Cobranza Tributaria	S/. 1,044,839.00
	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	S/. 886,961.00
	0074-Mejoramiento de la Recaudación Tributaria y Ordenamiento Urbano	S/. 886,961.00
	SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	S/. 1,094,512.00
	0052-Cobranza Tributaria	S/. 961,579.00
	0053-Normalización y Fiscalización	S/. 132,933.00
	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	S/. 959,416.00
	0051-Fiscalización Tributaria	S/. 959,416.00
	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	S/. 563,558.00
	0059-Administrar la ciudad a través de la Planificación Urbana	S/. 193,033.00
	0061-Estudio y Supervisión de Obras Públicas	S/. 370,525.00
	SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO	S/. 1,296,844.00
	0064-Estudio de Catastro Urbano	S/. 1,296,844.00
	SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	S/. 675,704.00
	0060-Implementación de Catastro Municipal	S/. 561,802.00
	0062-Habilitaciones Urbanas	S/. 113,902.00
	SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA	S/. 785,602.00
	0063-Estudios, Proyectos y Liquidaciones de Obra	S/. 132,425.00
	0065-Mejoramiento de Infraestructura Vial y Obras Públicas	S/. 653,177.00
	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	S/. 401,239.00
	0048-Conservación de Medio Ambiente y Limpieza Pública	S/. 401,239.00
	SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	S/. 47,038,067.00
	0004-Educación, Sensibilización a la población en materia de residuos sólidos	S/. 933,628.00
	0005-Almacenamiento, Barrio de Calles y Limpieza de Espacios Públicos	S/. 12,762,457.00
	(006-0007)	S/. 33,341,982.00
	0006-Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales	S/. 31,344,196.00
	0007-Valorización de Residuos Sólidos Municipales	S/. 1,997,786.00
	SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	S/. 11,079,508.00
	0055-Mantener y Conservar las áreas verdes	S/. 11,079,508.00
	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	S/. 4,291,047.00
	0054-Mantenimiento de Ornato Público	S/. 4,291,047.00

Meta SIAF	UNIDAD ORGANICA	PIM
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		S/. 8,235,833.50
0002-Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo		S/. 7,987,358.50
0067-Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales		S/. 248,475.00
SUB GERENCIA DE SERENAZGO		S/. 8,325,013.50
0002-Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo		S/. 7,987,358.50
0003-Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de ...		S/. 337,655.00
SUB GERENCIA DE CONTROL , OPERACIONES Y SANCIONES		S/. 2,584,253.00
0069-Ordenamiento y Formalización del Comercio		S/. 2,584,253.00
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO		S/. 311,602.00
0068-Desarrollo Económico Local		S/. 311,602.00
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO		S/. 742,674.00
0079-Generación y Difusión de Información orientada a promover		S/. 742,674.00
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		S/. 1,137,417.00
0009-Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo		S/. 99,987.00
0010-Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia		S/. 130,500.00
0011-Inspección de Edificaciones para la Seguridad y el Control Urbano		S/. 711,009.00
0012-Organización y Entrenamiento de Comunidades en Habilidades...		S/. 195,921.00
SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD		S/. 3,310,084.00
0056-Garantizar la fluidez del tránsito peatonal y vehicular		S/. 3,310,084.00
GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		S/. 767,333.00
0071-Apoyo a las Organizaciones de Bases		S/. 767,333.00
SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES		S/. 3,161,934.00
0014-Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la Población		S/. 150,000.00
0050-Educación, Cultura y Deporte		S/. 2,061,241.00
0070-Educación, Cultura y Deporte		S/. 950,693.00
SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		S/. 2,169,302.00
0008-Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Piensos		S/. 219,618.00
0017-Personas Adultas Mayores reciben servicios para prevenir ...		S/. 134,292.00
0049-Asistencia para Bienestar Familiar		S/. 800,381.00
0094-Acciones de los Municipios que promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación		S/. 886,511.00
0095-DEMUNA-Asistencia al niño y al adolescente		S/. 122,500.00
0096-Omaped-Asistencia al Ciudadano Familia y al Discapacitado		S/. 6,000.00
SUB GERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL		S/. 12,057,271.00
0001-Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis		S/. 1,988,682.00
0066-Asistencia Alimentaria para grupos en riesgo		S/. 1,055,658.00
0075-Transferencia financiera para programas de complementación alimentaria		S/. 3,330,027.00
0076-Transferencia financiera para subsidios a comedores populares		S/. 536,994.00
0078-Programa Vaso de Leche		S/. 5,145,910.00
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		S/. 725,581.00
0072-Fortalecimiento de Capacidades para Participación Ciudadana		S/. 725,581.00
AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN		S/. 603,663.00
0034-Local Agencia Municipal		S/. 603,663.00
AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA		S/. 1,010,104.00
0030-Fortalecer la Gestión Municipal		S/. 1,010,104.00
AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA		S/. 552,911.00
0031-Agencia Municipal		S/. 552,911.00
PRESUPUESTO DE GASTO 2019 - POR UNIDAD ORGÁNICA		S/. 160,707,379.00
PRESUPUESTO DE GASTO - SEGUNDA MODIFICACIÓN AÑO 2019		S/. 210,483,757.00

Municipalidad Distrital de Ate
CPC. LEONARDO E. VILCHEZ FERNANDEZ
2019

Municipalidad Distrital de Ate
Lic. KATHARINE OSORE VILLAGARAY
2019

Municipalidad Distrital de Ate
Subgerencia de Modernización Institucional
Lic. KATHARINE OSORE VILLAGARAY
2019

ANEXO III

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2019

A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES





Municipalidad
Distrital de Ate

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Fecha:

Pág. 1 de

Periodo del PEI: 2018-2020
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 01 CONCEJO MUNICIPAL
 Meta SIAF: 0023, 0025

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Aprobación de Ordenanzas y Acuerdos de Concejo	Documento		7	7	7	7	7	5	5	5	5	5	5	5	5	70	1

Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente
 AEI.09.01 Desarrollar y aprobar un modelo de gestión para la articulación intergubernamental de gestión institucional en el distrito de Ate.

ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
 Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. PABLO HUÍMAN ARANA
 Gerente de Planificación Estratégica

APROBADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 CPC. LEONARDO E. VILCAZ FERNANDEZ
 Gerente Municipal

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente
AEI.09.04 Gestión por Resultados - Programas presupuestales

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Actualización y Elaboración de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI).	Documento		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
AO 2	Seguimiento a los proyectos de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI).	Documento		0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	2
AO 3	Seguimiento a los proyectos financiados mediante transferencia de los sectores, así como los proyectos ejecutados por los sectores en el distrito de Ate.	Documento		0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	2
AO 4	Evaluación Ex post de los proyectos de inversión, que cumplan con los criterios que señale la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)	Documento		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2

ELABORADO POR:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
JUAN PABLO HUAMAN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica

APROBADO POR:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
CPC. LEONARDO E. VILCHEZ FERNANDEZ
Gerente Municipal



Municipalidad
Distrital de Ate

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Fecha:

Pág. 1 de

Periodo del PEI: 2018-2020

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 10.5 SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

Meta SIAF: 0028

OEI.09 Desarrollar una gestión municipal eficiente, eficaz y transparente

AEI.09.06 Capacitar y mejorar la competitividad de las unidades de gestión de servicios sobre la utilidad y uso de la información que generen la mejor gestión de los servicios públicos

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Control del Patrimonio y actualización del Marguesi de bienes	Documento		4	4	7	6	4	6	5	5	5	6	5	5	62	2
AO 2	Saneamiento Físico Legal, de Bienes Muebles e Inmuebles de la Municipalidad	Documento		3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	41	2
AO 3	Contratación de seguros para Locales y Vehículos Municipales	Documento		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
AO 4	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles y Vehicular de la Municipalidad 2018	Documento		1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	6	2
AO 5	Mantenimiento Preventivo de Camaras de Videos Vigilancia externas e internas de propiedad municipal	Cámara		0	0	0	140	0	0	0	0	0	0	0	140	280	2
AO 6	Implementación del Sistema de Control Patrimonial y Equipos de Computo	Documento		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	2
AO 7	Revisión Técnica y adquisición SOAT para unidades vehiculares	Vehículo		0	0	290	0	0	0	0	0	0	0	0	0	290	2
AO 8	Administrar y Suministrar el Combustible a las diferentes áreas de la Municipalidad	Galón		2880	2625	2600	2550	2640	2750	2800	2880	2750	2750	2785	32,760	2	
AO 9	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la flota vehicular de la Municipalidad de Ate	Vehículo		690	690	710	230	220	240	200	200	200	230	200	4,070	2	
AO 10	Mantenimiento de Infraestructura de Locales Municipales	Mantenimiento		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	2	

ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
JUAN PABLO HUAMAN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
APROBADO POR:
CPC. LEONARDO GARCÍA FERNÁNDEZ
Gerente Municipal



Municipalidad
Distrital de Ate

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Fecha:

Pág. 1 de

Periodo del PEI: 2018-2020

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 12.3 SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA-ACTIVIDADES

Meta SIAF: 0065, 0063

OEI.01 Contribuir a los servicios básicos de calidad

AEI.01.01 Fortalecer y gestionar proyectos en infraestructura de saneamiento eficiente y de calidad

Cód..	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO1	Supervisión de Obras	Supervisión		0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	7	2
AO2	Liquidación de Obras	Documento		0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	6	2

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.01 Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población

Cód..	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO1	Elaboración de Perfil	Perfil		0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	4	0	16	2
AO2	Elaboración de Expediente Técnico	Expediente		0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	8	2
AO3	Ejecución de Obra	m2		0	0	12,400	31,057	13,527	24,803	23,399	8,850	14,172	36,157	9,150	38,379	211,894	2	

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.02 Implementar la mejora continua del transporte, tránsito vial y peatonal, teniendo en cuenta la normalidad vigente

Cód..	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO1	Propuesta de Estudio de Pre inversión	Documento		0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.03 Elaborar un Plan de recuperación y construcción de vías alternas en el distrito

Cód..	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO1	Emisión de autorizaciones (conexiones domiciliarias)	Autorización		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000	2

ELABORADO POR:

Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:

Lic. LEONARDO GARCÍA FERNÁNDEZ
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
APROBADO POR:

Lic. LEONARDO GARCÍA FERNÁNDEZ
Gerente Municipal

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

Cód.	Proyectos de Inversión	Unidad de Medida	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
			Programación Física													
AEI.03.01	Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población															
PI 51	Creación del servicio de espacio público en el área de juegos recreativos de la UCV 174, zona J del Proyecto Especial Huaycan, zona 07, del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2434729	m2	0	0	0	600	0	0	0	400	0	0	0	0	1,400	2
1	Ejecución de Obra (0111)	m2	0	0	0	600	0	0	0	400	0	0	0	0	1,400	
2	Supervisión de Obra (0111)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	
PI 62	Creación de Parque en la Junta de Propietarios del Programa de Vivienda Nuevo Amanecer, zona 6, sub zona 1, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2401045	m2	0	0	0	0	500	0	0	150	0	0	0	0	800	2
1	Ejecución de Obra (0151)	m2	0	0	0	0	500	0	0	150	0	0	0	0	800	
2	Supervisión de Obra (0151)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	
PI 65	Creación del Servicio Público de productividad y competitividad de la línea artesanal textil para las artesanas de la zona 6 y 7 del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2417076	m2	0	0	0	0	400	0	0	200	0	0	0	0	800	2
1	Ejecución de Obra (0155)	m2	0	0	0	0	400	0	0	200	0	0	0	0	800	
2	Supervisión de Obra (0155)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

Cód.	Proyectos de Inversión	Unidad de Medida	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
			Programación Física													
AEI.03.02	Realizar proyectos que permitan la mejora continua del transporte y tránsito; teniendo en cuenta la normativa vigente															
PI 2	Construcción de Vías Vecinales - (GENERIC) - 2061665	Perfil	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	8	2
1	Elaboración de Perfil (0015)	Perfil	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	8	
PI 3	Construcción de pistas en la zona H de Huaycan, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2137608	m2	0	0	0	5,524	0	0	0	5,524	0	0	0	0	20,096	2
1	Ejecución de Obra (0087)	m2	0	0	0	5,524	0	0	0	5,524	0	0	0	0	20,096	
2	Supervisión de Obra (0087)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4	
PI 4	Mejoramiento de la Av. José Carlos Mariátegui, tramo: Carretera Central - Av. Los Incas (Acceso a Huaycan), zona 6, sub zona 1, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2196083	m2	0	0	0	900	0	0	0	900	0	0	0	0	3,600	2
1	Ejecución de Obra (0089)	m2	0	0	0	900	0	0	0	900	0	0	0	0	3,600	
2	Supervisión de Obra (0089)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4	
PI 6	Construcción de pistas y veredas en las Calles internas de la Asoc.de Viv. Vía, Los Claveles, Casa Grande y Parcelas Sr. Pedro Quispe Meza y Sra. Luisa Vargas Landeo, Promotora el Paraíso S.A., zona 05 sub. zona 04, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2236413	m2	0	0	0	700	0	0	0	700	0	0	0	0	2,800	2
1	Ejecución de Obra (0098)	m2	0	0	0	700	0	0	0	700	0	0	0	0	2,800	
2	Supervisión de Obra (0098)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4	
PI 7	Construcción de pistas y veredas en la Calle Santa Rosa y las Flores de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Valle Grande y Calle Santa del Programa Municipal Urbano Ambiental, Las Longueras, zona 3, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2241814	m2	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	4,000	2
1	Ejecución de Obra (0016)	m2	0	0	0	1,000	0	0	0	1,000	0	0	0	0	4,000	
2	Supervisión de Obra (0016)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4	



Municipalidad
Distrital de Ate

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.02 Realizar proyectos que permitan la mejora continua del transporte y tránsito; teniendo en cuenta la normativa vigente

Cód.	Proyectos de Inversión	Unidad de Medida	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
PI 18	Mejoramiento de la Av. Urcubamba entre la Av. La Mar y la Av. Los Ingenieros, sub zona 1, zona 2, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2343040	m2	0	0	350	0	0	365	0	0	365	0	0	0	0	365	1,445	2
1	Ejecución de Obra (0108)	m2	0	0	350	0	0	365	0	0	365	0	0	0	0	365	1,445	
2	Supervisión de Obra (0108)	Documento emitido	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4	
PI 20	Mejoramiento del Servicio de Transibilidad Vehicular y Peatonal en la 1ra, 2da y 3ra cdra. De la Av. Los Libertadores de la Urb. Valdivieso zona 01, sub zona 01, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2362533	m2	0	0	1,800	0	0	1,800	0	0	1,800	0	0	0	0	1,800	7,200	2
1	Ejecución de Obra (0083)	m2	0	0	1,800	0	0	1,800	0	0	1,800	0	0	0	0	1,800	7,200	
2	Supervisión de Obra (0083)	Documento emitido	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4	
PI 23	Mejoramiento del Servicio de Transibilidad Vehicular en las Calles Almanza, Fuerte Ventura, Pontevedra, Pamplona, Ibiza, La Roda, Alba de Tormes, Santiago de Compostela, Fuente del Maestre, Puerto Llano, Villalba, Gibraltar, Jerez y Jaen y en la Av. Asturias, tramo entre la Av. Separadora Industrial y la Av. Javier Prado de la Urbanización Mayorazgo Chico, zona 2, sub zona 2 Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región Lima - 2402145	m2	0	0	500	0	0	500	0	0	500	0	0	0	0	500	2,000	2
1	Ejecución de Obra (0080)	m2	0	0	500	0	0	500	0	0	500	0	0	0	0	500	2,000	
2	Supervisión de Obra (0080)	Documento emitido	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4	
PI 25	Mejoramiento del Servicio de Transibilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Los Sauces (desde la Av. Santa Rosa hasta el Jr. Santa Sofía) y en la Calle Santa Isabel (Desde la Av. Los Sauces hasta la Av. Santa María) en la Urb. Los Sauces - zona 01 sub zona 02, Centro Poblado Vitarte, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2402178	m2	0	0	0	400	0	400	0	0	400	0	0	0	0	400	1,600	2
1	Ejecución de Obra (0097)	m2	0	0	0	400	0	400	0	0	400	0	0	0	0	400	1,600	
2	Supervisión de Obra (0097)	Documento emitido	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4	
PI 29	Creación de pistas en las Calles 1, 6, Cruz de Mayo y pasaje 2 en las Asociaciones de Vivienda 15 de marzo y 13 de noviembre, zona 06, sub zona 02, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2417382	m2	0	0	0	1,300	0	1,300	0	0	1,300	0	0	0	0	1,300	5,200	2
1	Ejecución de Obra (0104)	m2	0	0	0	1,300	0	1,300	0	0	1,300	0	0	0	0	1,300	5,200	
2	Supervisión de Obra (0104)	Documento emitido	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	4	
PI 31	Pavimentación de pistas y veredas de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycan, zona A - 2025905	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,600	0	0	0	3,600	10,800	2
1	Ejecución de Obra (0131)	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,600	0	0	0	3,600	10,800	
2	Supervisión de Obra (0131)	Documento emitido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	
PI 32	Creación de muro de contención en el pasaje 5, desde el lote 1 de la Mz. K hasta el lote 3 de la Mz. O, de la Asociación de Pobladores Villa Francia, zona 05, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2120318	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	600	1,800	2
1	Ejecución de Obra (0128)	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	600	1,800	
2	Supervisión de Obra (0128)	Documento emitido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	
PI 33	Creación de pistas y veredas en el AA.IH. Santa María, zona 3, sub zona 3, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2158394	m2	0	0	0	4,200	0	4,200	0	0	4,200	0	0	0	0	4,200	12,600	2
1	Ejecución de Obra(0132)	m2	0	0	0	4,200	0	4,200	0	0	4,200	0	0	0	0	4,200	12,600	
2	Supervisión de Obra (0132)	Documento emitido	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3	

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.02 Realizar proyectos que permitan la mejora continua del transporte y tránsito; teniendo en cuenta la normativa vigente

Cód.	Proyectos de Inversión	Unidad de Medida	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
PI 34	Construcción de pistas y veredas en las Calles Internas de la Parcela 10909 del ex fundo pariachi (Asociación de Propietarios Los Portales de Pariachi), zona 6, sub zona 01, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2241374	m2	0	0	0	0	800	0	0	0	0	800	0	0	0	2,400	2
1	Ejecución de Obra (0110)	m2	0	0	0	0	800	0	0	0	0	800	0	0	0	2,400	
2	Supervisión de Obra (0110)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	3	
PI 35	Creación de pistas y veredas en las Calles 1,2 Y 3 de la Asociación de Vivienda Los Alisos de Pacayal, zona 5, sub zona 4, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2275470	m2	0	0	0	0	0	300	0	300	0	0	0	0	0	900	2
1	Ejecución de Obra (0113)	m2	0	0	0	0	0	300	0	300	0	0	0	0	0	900	
2	Supervisión de Obra (0113)	Documento emitido	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
PI 36	Creación de muro de contención de vía de acceso en la Calle de la Organización Vecinal 13 de junio, zona 6, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2291741	m2	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	0	0	0	1,350	2
1	Ejecución de Obra(0130)	m2	0	0	0	0	0	450	0	0	0	450	0	0	0	1,350	
2	Supervisión de Obra (0130)	Documento emitido	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	
PI 37	Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías internas de las UCVS 196, 197, 198, 199, 200, 200 B, en la zona 07 de Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2300905	m2	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	1,800	2
1	Ejecución de Obra(0123)	m2	0	0	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	1,800	
2	Supervisión de Obra (0123)	Documento emitido	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	
PI 38	Creación del servicio de transitabilidad vehicular en Ca. F. J. K (GPO B,C,F), Ca. H (GPO B,C,F,G,K), Ca. M (GPO K), Ca. A, C (GPO A,D,E), Ca. G (GPO G), Psje sin (GPO L), Ca. 8 (de Ca. D a Ca. S/M), Ca. 8 (de Ca. 10 A Ca. 11), Ca. 10B (GPO I), Ca. A, B, G (Asoc. Viv. del Carmen), Psje. Las Palmeras (GPO. M) del AA.HH. Horacio Zevallos Gamez, zona 6, sub zona 2, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2308996	m2	0	0	0	0	1,800	0	0	0	0	0	0	0	0	5,400	2
1	Ejecución de Obra(0135)	m2	0	0	0	0	1,800	0	0	0	0	0	0	0	0	5,400	
2	Supervisión de Obra (0135)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	
PI 40	Creación de pistas en los pasajes San Juan Bautista (tramo Lt. 30 al 35 de Mz. K1 y Lt. 20 al 27 de Mz. J1), San Rafael, Santa Nicolasa (frente a Mz. G2), San Clemente, San Nicolás, San Sebastián, San Martín, San Judas Tadeo, Juan Pablo II, Paseje sin (entre Mz. F Y J), Papá Gregorio y Paseje sin (entre Mz. K3, K4 Y K5) del A.H. El Amauta, zona A, zona 04, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2333485	m2	0	0	0	0	0	900	0	0	0	0	0	0	0	2,400	2
1	Ejecución de Obra (0116)	m2	0	0	0	0	0	900	0	0	0	0	0	0	0	2,400	
2	Supervisión de Obra (0116)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	
PI 41	Mejoramiento de la Av. Marco Puente Llanos entre la Av. Nicolás Ayllón y la Av. Monteverde, zona 03, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2342903	m2	0	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0	1,200	2
1	Ejecución de Obra(0119)	m2	0	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0	1,200	
2	Supervisión de Obra (0119)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	
PI 42	Creación de Escalera en los Pasajes 1 y 2 de la Asoc. De Vivienda Villa Rica de Santa Clara, zona 05, sub zona 03, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2344933	m2	0	0	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	1,050	2
1	Ejecución de Obra(0129)	m2	0	0	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	1,050	
2	Supervisión de Obra (0129)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	3	



Municipalidad
Distrital de Ate

OEI03 Mejorar la interconexión vial
AEI03.02 Realizar proyectos que permitan la mejora continua del transporte y tránsito; teniendo en cuenta la normativa vigente

Cód.	Proyectos de inversión	Unidad de Medida	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
PI 43	Creación del servicio de transitabilidad vehicular en las Calles 13,14,15,16,17,19 y el pasaje G. Del grupo J, en el AA.HH. Horacio Zevallos, zona 06, sub zona 02 Centro Poblado de Vitarte - Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2389743	m2	0	0	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	4,800	2
1	Ejecución de Obra (0105)	m2	0	0	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	4,800	
2	Supervisión de Obra (0105)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	
PI 45	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la Avenida Terpsicore (tramo Mz. A y B), Calle Marte (tramo Mz. J y V) y Calle Hera (tramo Mz. I) de la Asociación de Propietarios de la Urbanización El Olimpo - zona 01, sub zona 03, Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2401044	m2	0	0	0	0	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	2,200	2
1	Ejecución de Obra (0117)	m2	0	0	0	0	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	1,600	0	2,200	
2	Supervisión de Obra (0117)	Documento emitido	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2		
PI 46	Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en los pasajes 1, 2 y 3, y en las Calles Los Ruiseñores, Los Jilgueros, Las Grajas, Los Zorzales y Los Mirlos de la Asociación de Vivienda La Alondras, zona 04, sub zona 02 Centro Poblado de Vitarte. Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2402474	m2	0	0	0	0	800	0	800	0	800	0	800	0	2,400	2	
1	Ejecución de Obra (0106)	m2	0	0	0	0	800	0	800	0	800	0	800	0	2,400		
2	Supervisión de Obra (0106)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3		
PI 47	Creación del servicio de transitabilidad vehicular en la Av. de Acceso a la Gloria C, tramo Carretera Central - Av. NN7, del Sector La Gloria, zona 05, sub zona 04 Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2402825	m2	0	0	0	0	700	0	700	0	700	0	700	0	2,100	2	
1	Ejecución de Obra (0122)	m2	0	0	0	0	700	0	700	0	700	0	700	0	2,100		
2	Supervisión de Obra (0122)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3		
PI 48	Creación del servicio de transitabilidad vehicular en la Prolongación Calle Jaime Zubieta, Prolongación Calle D y en las Calles 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Asentamiento Humano Agrupación de Familias Juventud 30 de Mayo, zona 06, sub zona 02, sector 33, Centro Poblado de Vitarte-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Región de Lima - 2404092	m2	0	0	0	800	0	800	0	800	0	800	0	800	1,600	2	
1	Ejecución de Obra (0115)	m2	0	0	0	800	0	800	0	800	0	800	0	800	1,600		
2	Supervisión de Obra (0115)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3		
PI 52	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en las vías internas de la Urb. Mayorazgo II y III Etapa, zona 02, sub zona 02, del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2435163	m2	0	0	0	600	0	600	0	600	0	600	0	600	1,500	2	
1	Ejecución de Obra (0125)	m2	0	0	0	600	0	600	0	600	0	600	0	600	1,500		
2	Supervisión de Obra (0125)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3		
PI 53	Ampliación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías internas de la UCVS 91,92,93,94,96,97,98,99,100,101 en la zona F del AA.H. Huaycan, zona 07, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2435323	m2	0	0	0	700	0	700	0	700	0	700	0	700	1,400	2	
1	Ejecución de Obra (0124)	m2	0	0	0	700	0	700	0	700	0	700	0	700	1,400		
2	Supervisión de Obra (0124)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
CPC COORDINADOR
VICI DE INVERSIÓN
N° 03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
VICI DE INVERSIÓN
N° 03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
VICI DE INVERSIÓN
N° 03

OEI.03 Mejorar la interconexión vial
AEI.03.02 Realizar proyectos que permitan la mejora continua del transporte y tránsito; teniendo en cuenta la normativa vigente

Cód.	Proyectos de inversión	Unidad de Medida	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
PI 54	Creación de la transitabilidad vehicular y peatonal en la Avenida NM4 en el Ex-Fundo Pariachi, parte de La Parcela N 10015, sector o parcela 3 (entre Av. J. Zubieta y Av. NN 5), zona 06, sub zona 01, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2304121	m2	0	0	0	300	0	0	400	0	0	0	0	0	400	0	1,100	2
1	Ejecución de Obra (0147)	m2	0	0	0	300	0	0	400	0	0	0	0	0	400	0	1,100	
2	Supervisión de Obra (0147)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	
PI 55	Mejoramiento de pistas en la Calle Los Duraznos, Calle Rizzo y la Calle C de la Asociación de Vivienda Rizzo, zona 03, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2304449	m2	0	0	0	0	350	0	0	350	0	0	0	0	300	0	1,000	2
1	Ejecución de Obra (0149)	m2	0	0	0	0	350	0	0	350	0	0	0	0	300	0	1,000	
2	Supervisión de Obra (0149)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	
PI 56	Creación de muro de contención en la Calle Los Vencedores de la Asociación Pro Vivienda Sol Naciente de Horacio Zevallos, zona 06, sub zona 02, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2334553	m2	0	0	0	0	400	0	0	400	0	0	0	0	100	0	900	2
1	Ejecución de Obra (0148)	m2	0	0	0	0	400	0	0	400	0	0	0	0	100	0	900	
2	Supervisión de Obra (0148)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	
PI 57	Creación de muros de contención en las partes altas de las Manzanas A,B y C del Asentamiento Humano Los Angeles, zona 6, sub zona 2, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2342593	m2	0	0	0	0	350	0	0	400	0	0	0	0	200	0	950	2
1	Ejecución de Obra (0136)	m2	0	0	0	0	350	0	0	400	0	0	0	0	200	0	950	
2	Supervisión de Obra (0136)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	
PI 58	Creación de pistas y veredas en la Av. Andrés Bello Cáceres, tramo Ovalo Barrantes hasta paradero HM, zona 07, sub zona 01, Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2344204	m2	0	0	0	0	600	0	0	400	0	0	0	0	400	0	1,400	2
1	Ejecución de Obra (0139)	m2	0	0	0	0	600	0	0	400	0	0	0	0	400	0	1,400	
2	Supervisión de Obra (0139)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	
PI 59	Creación de pistas y veredas en las Calles Internas del Pasaje Proyecto Especial de Huaycán, zona O, de la zona 07 del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2369764	m2	0	0	0	300	0	0	300	0	0	0	0	0	200	0	800	2
1	Ejecución de Obra (0138)	m2	0	0	0	300	0	0	300	0	0	0	0	0	200	0	800	
2	Supervisión de Obra (0138)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	
PI 60	Creación de veredas en las Calles E-1 A E-11, Calles y Pasajes sin y en la Alameda zonal E - vía Parque del Pasaje Proyecto Especial de Huaycán, zona E, zona 07 del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2431348	m2	0	0	0	400	0	0	300	0	0	0	0	0	300	0	1,000	2
1	Ejecución de Obra (0137)	m2	0	0	0	400	0	0	300	0	0	0	0	0	300	0	1,000	
2	Supervisión de Obra (0137)	Documento emitido	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	
PI 61	Ampliación de pistas en la vía NM1 del Sector Santa Clara, Tramo Av. Santa Rosa Carretera Central, zona 05, sub zona 04, Centro Poblado de Viñate-Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2235690	m2	0	0	0	0	600	0	0	300	0	0	0	0	300	0	1,200	2
1	Ejecución de Obra (0150)	m2	0	0	0	0	600	0	0	300	0	0	0	0	300	0	1,200	
2	Supervisión de Obra (0150)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3	

OEI.03 Mejorar la interconexión vial
AEI.03.02 Realizar proyectos que permitan la mejora continua del transporte y tránsito, teniendo en cuenta la normativa vigente

Cód.	Proyectos de Inversión	Unidad de Medida	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
PI 63	Creación de Escaleras en los Pasajes Los Chirimoyos y Las Azucenas en la Asociación de Vivienda El Paraíso de Santa Clara, zona 5, sub zona 3, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2308825	m2	0	0	0	0	450	0	0	200	0	0	0	100	0	750	2
1	Ejecución de Obra (0152)	m2	0	0	0	0	450	0	0	200	0	0	0	100	0	750	
2	Supervisión de Obra (0152)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	
PI 64	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular en las Calles de la Asociación de Vivienda Hijos de Apurímac, Distrito de Ate-Lima-Lima - 2235498	m2	0	0	0	0	600	0	0	300	0	0	0	200	0	1,100	2
1	Ejecución de Obra (0153)	m2	0	0	0	0	600	0	0	300	0	0	0	200	0	1,100	
2	Supervisión de Obra (0153)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	
PI 66	Creación de pistas y veredas en las Calles 01, G01, G03, G05, G06, G07, G08, sin y en la Calle Las Orquídeas, y en los Pasajes sin y los Rosales, de la zona G de Huaycan, zona 07 del Distrito de Ate-Provincia de Lima-Departamento de Lima - 2435336	m2	0	0	0	0	600	0	0	300	0	0	0	300	0	1,200	2
1	Ejecución de Obra (0157)	m2	0	0	0	0	600	0	0	300	0	0	0	300	0	1,200	
2	Supervisión de Obra (0157)	Documento emitido	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	

ELABORADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. KATHARINE OSORES VALLAGARAY
Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. LUIS HUANAN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica

APROBADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. LUIS HUANAN ARANA
Gerente Municipal



Municipalidad
Distrital de Ate

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Fecha:

Periodo del PEI: 2018-2020

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 13 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO

Meta SIAF: 0048

OEI.08 Mejorar la gestión ambiental

AEI.08.03 Impulsar la concientización ambiental e involucramiento de actores.

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO 1	Reporte a la OEFA del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2019	Informe															1	1	
AO 2	Supervisión de la ejecución del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2019	Informe			1													4	2
AO 3	Elaboración del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2020	Plan			1													1	2
AO 4	Supervisar las actividades de la Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental y de la Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato.	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12	1
AO 5	Constituir, dirigir e implementar la Comisión Ambiental Municipal	Acción			1													4	3
AO 6	Elaborar e implementar el Proyecto del Sistema de Gestión Ambiental	Informe				1												1	3
AO 7	Supervisión del Plan de Manejo de Residuos Sólidos	Informe			1													4	2
AO 8	Conducir y supervisar las actividades de control de ruido, vigilancia en el río Rimac, control de contaminación del aire y control de contaminación del suelo	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10	1
AO 9	Elaboración de Normas legales en materia ambiental	Ordenanza			1													2	1
AO 10	Propuesta de Estudio de Pre inversión	Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10	4

ELABORADO POR:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



JUAN PABLO H. JAMÓN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE



APROBADO POR:
Municipalidad Distrital de Ate

Peonillos



Municipalidad
Distrital de Ate

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Fecha:

Año: 2019

Pág. 1 de

Período del PEI: 2018-2020

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pliego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

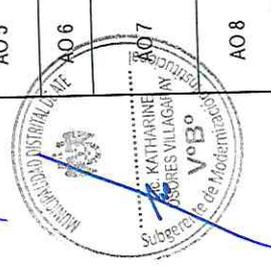
Centro de Costos: 13.1 SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Meta SIAF: 0004

OEI.08 Mejorar la gestión ambiental

AEI.08.04 Gestión de residuos sólidos atendidos de manera integral en beneficio del distrito

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	Tonelada		16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	16,650	199,800	1
AO 2	Realización de Campaña de Limpieza Integral de Residuos Sólidos "Ate vive Limpio"	Campaña		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
AO 3	Realización de Taller de Sensibilización ambiental en organizaciones sociales, en materia del manejo adecuado de residuos sólidos municipales.	Taller		3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	18	2
AO 4	Supervisión a las rutas de servicio de recolección de residuos sólidos (Municipalidad y Empresa) hasta su disposición final	Inspección		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	2
AO 5	Elaboración y Optimización de las rutas y frecuencias del servicio de recolección de residuos sólidos	Estudio		0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	2
AO 6	Elaboración de Informe del sistema de información para la gestión de residuos sólidos-SIGERSOL	Documento		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
AO 7	Gestión y Obtención de la autorización de operador de transporte de residuos sólidos de limpieza pública y autorización de circulación de transporte de carga y atlines	Documento		0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	2	2
AO 8	Elaboración del Estudio de Caracterización de Residuos Oidos Municipales u otros instrumentos de gestión ambiental de residuos sólidos	Acción		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	2	





Municipalidad
Distrital de Ate

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Fecha:

Periodo del PEI: 2018-2020

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pilgo: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

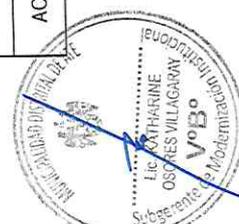
Centro de Costos: 13.2 SUB GERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS-RESIDUOS SÓLIDOS

Meta SIAF: 0005

OEI.08 Mejorar la gestión ambiental

OEI.08.05 Mejorar la gestión integral del servicio de residuos sólidos.

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Ejecución del servicio de barrido de calles	Km.		12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	144,000	2
AO 2	Capacitación a los Supervisores de Barrido de Calles	Capacitación		0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	2
AO 3	Eradicación de puntos críticos por acumulación de residuos sólidos en el distrito	Unidad		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2	
AO 4	Recolección de residuos sólidos domiciliarios por la actividad de barrido de calles	Tonelada		500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000	2	
AO 5	Supervisión de zonas o rutas del servicio de barrido de calles	Supervisión		0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	2	





Municipalidad
Distrital de Ate

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Período del PEI: 2018-2020
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 13.3 SUB GERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS-SEGREGACION
 Meta SIAF: 0006, 0007
 Año: 2019
 Fecha:
 Pág. 1 de

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Elaboración, aprobación e implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Selectivos.	Documento		0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1
AO 2	Recolección y Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos	Tonelada		0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220	2
AO 3	Recolección de Residuos sólidos inorgánicos re aprovechable	Tonelada		130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1,560	2	
AO 4	Realización de Taller de sensibilización ambiental en instituciones educativas públicas y/o privadas	Taller		0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	27	2	
AO 5	Incorporación de entidades públicas y/o privadas mediante convenios	Documento		1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4	2	
AO 6	Actualización de Formalización de recicladores	Persona		0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40	2	
AO 7	Recolección de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	Tonelada		1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	4	2		

ELABORADO POR:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
 Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 JUAN PABLO GUAMAN ARANA
 Gerente de Planificación Estratégica

APROBADO POR:

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 CPC. LEONARDO E. MORALES FERNANDEZ
 Gerente Municipal



Municipalidad
Distrital de Ate

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Fecha:

Pág. 1 de

Periodo del PEI: 2018-2020
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pilego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 12.3 SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO - INVERSIONES
 Meta SIAF: 0121_0120

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.02 Ejecución de proyectos de infraestructura vial, educativa, de salud, recreativa, seguridad ciudadana, defensa civil y ambiental programadas en beneficio de la población

Cod.	Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
PI 1	Reparación de Pistas en la Calle Trabajo-C.P. Vitarte Central Distrito de Ate, Provincia, Lima - 2442773	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1590.09	2
1	Elaboración de Expediente Técnico (0120)	Expediente Técnico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
2	Ejecución de Obra (0120)	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1590.09	2
3	Supervisión de Obra (0120)	Documento emitido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
4	Liquidación de Obra (0120)	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
PI 2	Reparación de Pistas de la Calle los Sauces y la Av. Daniel Alcides Carrón; Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento de Lima - 2440533	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5606.46	2
1	Elaboración de Expediente Técnico (0121)	Expediente Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
2	Ejecución de Obra (0121)	m2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5606.46	2
3	Supervisión de Obra (0121)	Documento emitido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
4	Liquidación de Obra (0121)	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
 Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. LEONARDO L. VILCHEZ FERNANDEZ
 Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lic. LEONARDO L. VILCHEZ FERNANDEZ
 Gerente Municipal

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Período del PEI: 2018 - 2020
 Nivel de Gobierno: Gobierno Local
 Sector: Público
 Pliego: Municipalidad Distrital de Ate
 Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate
 Centro de Costos: 16 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Meta SIAF: 0002.0067

Fecha:

Pág. 1 de

OEI.05 Reducir los niveles de inseguridad ciudadana

AEI.05.01 Implementar y fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Física Anual	Prioridad		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO 1	Campaña preventivas en beneficio de la seguridad ciudadana	Campaña		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2
AO 2	Realización de Audiencia Pública con la población en temas de seguridad ciudadana	Reunión		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	2
AO 3	Supervisión de las acciones de sus unidades orgánicas	Informe		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
AO 4	Plan local de seguridad ciudadana	Plan		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
AO 5	Elaboración del mapa delictivo unificado PNP-Serenazgo	Documento		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	2
AO 6	Plan de recuperación de espacios públicos	Informe		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
AO 7	Mejorar el servicio y equipamiento del Observatorio de Seguridad Ciudadana	Equipo		1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2
AO 8	Supervisión y operatividad del Observatorio de Seguridad Ciudadana	Documento		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	2
AO 9	Monitoreo de los Operativos Conjuntos de las Subgerencias de Fiscalización, Serenazgo y la PNP en el control de bares, cantina, discotecas, video pubs y locales que incumplan las ordenanzas municipales	Plan		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	
AO 10	Sesiones ordinarias con los miembros del CODISEC	Reunión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2	
AO 11	Propuesta de Estudio de Pre inversión	Documento		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	

ELABORADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
 Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

JUDYAN PABLO HUAMAN ARANA
 Gerente de Planificación Estratégica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 APROBADO POR:

CPC. LEONARDO E. VILCHEZ FERNANDEZ
 Gerente Municipal

Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Fecha:

Periodo del PEI: 2018-2020

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pilogo: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 15.3 SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD

Meta SIAF: 0056

Pág. 1 de

OEI.03 Mejorar la interconexión vial

AEI.03.02 Implementar la mejora continua del transporte, tránsito vial y peatonal, teniendo en cuenta la normatividad vigente

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Informe Técnico Legal con propuestas de Modificación de Normas relacionadas al servicio de transporte público en Vehículos Menores	Documento		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
AO 3	Evaluar las solicitudes de personas jurídicas que prestan servicio en vehículos menores	Documento		0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	165	2
AO 4	Evaluar las solicitudes de los administrados en temas de Tránsito y Seguridad Vial	Informe		0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55	2	
AO 5	Mantenimiento en seguridad vial (semaforización y señalización) en el distrito	Señalización		5	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	170	2	
AO 6	Capacitación, concientización e inducción en temas de seguridad vial dirigido a la población en general	Capacitación		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	42	2	
AO 7	Realización de estudios técnicos para la implementación de mejoras en el tránsito, transporte y vialidad	Estudio		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	
AO 8	Mantenimiento y actualización del Sistema Informático de Transporte para la apertura del Servicio de consultas vía web	Acción		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	

ELABORADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
JUAN PABLO HUJAMAN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
CPC. LEONARDO E. VICHEZ FERNANDEZ
Gerente Municipal



Anexo B-3: POI Consolidado con Programación Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON PROGRAMACIÓN FÍSICA

Año: 2019

Fecha:

Período del PEI: 2018-2020

Nivel de Gobierno: Gobierno Local

Sector: Público

Pilego: Municipalidad Distrital de Ate

Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Ate

Centro de Costos: 14 GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Meta SIAF: 0071

Pág. 1 de

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.

AEI.02.01 Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, liderazgo y de gestión en las organizaciones sociales

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO1	Atención de solicitudes de las Organizaciones Sociales	Documento		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1
AO2	Propuesta de Estudio de Pre inversión	Documento		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2

OEI.06: Promover la competitividad en el distrito

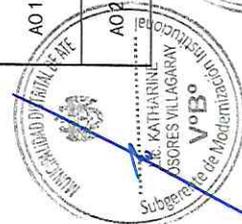
AEI.06.04 Realizar gestiones para la entrega de Becas de estudios académicos y culturales, para emprendedores, jóvenes estudiantes y/o habilidades especiales

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO1	Programa Beca Ale 2019 - Universidades	Programa		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
AO2	Programa Beca Ale 2019 - Institutos	Programa		0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
AO3	Programa "La Muni en tu Barrio"	Programa		0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables

AEI.02.03 Implementar acciones derivadas de los dispositivos municipales aprobados para mitigar la violencia contra la mujer, niños y adolescentes

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO1	Dirección de la Instancia de Concertación Distrital para erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del Grupo Familiar	Sesión		0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6	2
AO2	Sensibilización a la población sobre la problemática del acoso sexual en espacios públicos	Acción		0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5	2



OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables
AEI.02.04 Implementar y ejecutar programas de salud y prevención especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Supervisión de la Instancia de Articulación Local de Lucha contra la Anemia	Sesión	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2

ELABORADO POR:

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**
.....
Lic. KATHARINE OSORES MILAGARAY
Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**
.....
JUAN PABLO HUAMAN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica

APROBADO POR:

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**
.....
CPC. LEONARDO E. VALCHEZ FERNANDEZ
Gerente Municipal

Cod.	Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
PI 1	Promoción y difusión de alimentación saludable	Expediente Técnico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
1	Elaboración de Perfil	Perfil		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
2	Elaboración de Expediente Técnico	Expediente Técnico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
PI 2	Programa de Detección de la Salud Mental de Niños, Niñas y Adolescentes	Expediente Técnico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
1	Elaboración de Perfil	Perfil		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
2	Elaboración de Expediente Técnico	Expediente Técnico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2

ELABORADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 Lc. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
 Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 JUAN PABLO HUAMAN ARANA
 Gerente de Planificación Estratégica

APROBADO POR:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 CPC. MONARDO E. VALCHEZ FERNANDEZ
 Gerente Municipal

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.
AEI.02.04 Implementar y ejecutar programas de salud y prevención especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años.

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO 1	Atención de Expedientes en la DEMUNA en materia legal, psicológica, social y relacionado a tenencia de hijos, regimen de visitas y alimentos.	Expediente	0	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4,400	
AO 2	Talleres y charlas preventivos en Violencia Familiar, Bullying, Acoso Sexual, Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes y otros temas dirigidos a la comunidad.	Taller	0	28	28	29	29	28	28	29	28	28	28	29	28	28	283	
AO 3	Demuna al Campo (atención multidisciplinaria: Demuna, RENIEC, SIS, PNP, CEM, y otros)	Campaña	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
AO 4	Supervisión y Monitoreo de los Programas de apoyo a Niños, Niñas y Adolescentes	Supervisión	0	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	231		
AO 5	Fomentar la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes a través del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes - CCONNA y el COMUDENA	Acción	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21		
AO 6	Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Presupuesto Participativo 2019	Acción	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3		
AO 7	Intervención de la Demuna en casos de PEA	Acción	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22		
AO 8	Atención de casos sociales de violencia familiar, salud y/o exclusiones sociales - SAMUSOCIAL	Beneficiario	0	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	1,090	11,940		

OEI.02 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.
AEI.02.04 Implementar y ejecutar programas de salud y prevención especialmente para madres gestantes y niños hasta de 05 años.

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO 1	Prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles	Beneficiario	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,100	
AO 2	Atención de consultas realizadas en el Policlínico de Ate	Beneficiario	0	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,200	
AO 3	Campañas preventivas de salud	Campaña	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	
AO 4	Ampliar y Fortalecer el servicio de salud integral	Beneficiario	0	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	1110	12,210	
AO 5	Campañas de inscripción y atención veterinaria de canes	Inscripción	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	330	
AO 6	Inspecciones higiénico sanitaria a mercados, restaurantes y afines	Inspección	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	78	
AO 7	Emisión de carnet de sanidad	Beneficiario	0	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	38,500		
AO 8	Atención en el Centro Odontológico, medidas preventivas de Salud Bucal y Fluorización	Beneficiario	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,100		



Municipalidad
Distrital de Ate

Cod.	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Financiera Anual	Programación Física												Meta Física Anual	Prioridad		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AO 9	Atención de niños(a) en la Guardería Municipal	Beneficiario		0	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	275	
AO 10	Atenciones por el Móvil de Emergencias	Persona Atendida		0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220	
AO 11	Vigilancia sanitaria de alimentos. Agropecuarios primarios y piensos - Inspecciones	Beneficiario		0	150	150	200	200	200	0	200	200	200	200	200	200	0	1,700	
AO 12	Campañas de lucha contra la anemia	Campaña		0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44		
AO 13	Charlas, programas para promover la adecuada alimentación, reducción de anemia y promotores de salud	Taller		0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44		
AO 14	Atención de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el Distrito de Ate	Beneficiario		0	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	900		
AO 15	Charlas sobre la tenencia responsable de animales	Participante		0	0	0	25	25	25	25	25	25	25	25	25	0	200		
AO 16	Charlas sobre buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos	Participante		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300		
AO 17	Inspecciones higiénico sanitaria a kioskos escolares	Inspección		0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	14		
AO 18	Inspecciones higiénico sanitaria a piscinas	Inspección		5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15		
AO 19	Inspecciones higiénico sanitaria a camiones cisterna	Inspección		0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	10		
AO 20	Inspecciones higiénico sanitaria a chancherías	Inspección		1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4		
AO 21	Inspecciones higiénico sanitaria a centros de acopio	Inspección		1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	5		

ELABORADO POR:



Lic. KATHARINE OSORES VILLAGARAY
Subgerente de Modernización Institucional

REVISADO POR:



JUAN PABLO HUAMAN ARANA
Gerente de Planificación Estratégica

APROBADO POR:



CPC LEONARDO E. VILCHEZ FERNANDEZ
Gerente Municipal